

RESEÑA DE LIBROS

HAGENMÜLLER, Karl Fr.: *Der Bankbetrieb*, 3 tomos. Betriebswirtschaftlicher Verlag, Dr. Th. Gabler, Wiesbaden, 1964; págs. 290 + 368 + 498; 93 DM.

El profesor HAGENMÜLLER es un conocido especialista en cuestiones bancarias, a las que ha dedicado numerosos trabajos.

La obra que hoy nos ocupa constituye un extenso tratado, en tres tomos, que ofrece una visión de conjunto sobre las principales cuestiones relativas a la actividad bancaria, desde el punto de vista empresarial: En su trabajo, el autor se refiere esencialmente a las empresas bancarias de la República Federal Alemana, renunciando, como es lógico, a incluir el estudio de las instituciones extranjeras —aludidas, no obstante, de vez en cuando, a efectos comparativos y aclaratorios—, para no sobrepasar una dimensión prudencial en su tratado, que de todas formas rebasa ya con creces la linde de las mil páginas.

A efectos expositivos, HAGENMÜLLER divide su obra en cinco grandes partes. La primera la dedica, después de fijar el concepto de instituto crediticio y financiero de acuerdo con el derecho alemán, a estudiar la estructura y organización, clases, localización y ámbito de acción de tales entidades. De particular interés en esta parte nos parece la clasificación que hace de los estableci-

mientos crediticios. En primer lugar, divide éstos en dos grandes grupos: establecimientos de derecho privado y establecimientos de derecho público, dedicando sendos capítulos aparte a los Bancos de crédito con garantía real e hipotecaria, y al Deutsche Bundesbank, Banco Central de la República Federal.

Los establecimientos crediticios de derecho privado son, a su vez, subdivididos según la forma empresarial que adopten en banqueros privados, sociedades anónimas, cooperativas de crédito y entidades de tipo especial, tales como institutos de crédito a plazos, sociedades de inversión y de cartera, Bancos industriales, de comercio exterior y de descuento. De acuerdo con la legislación alemana divide HAGENMÜLLER las instituciones crediticias de derecho público en cajas de ahorro, agrupadas en asociaciones regionales, y éstas, a su vez, reunidas en el Deutscher Sparkassen und Giroverband, de ámbito nacional; Bancos estatales, de los cuales existen actualmente sólo dos en la República Federal: el Bayerische Staatsbank y el Braunschweigische Staatsbank, residuo de otros tiempos, que trabajan con capital público, propiedad del Estado o

territorio que les da nombre, y cumplen funciones de tipo mixto; y entidades de crédito oficial con funciones específicas, como por ejemplo la Kreditanstalt für Wiederaufbau (Instituto de Crédito para la Reconstrucción), el Lantenausgleichsbank (Banco para Refugiados y Damnificados), el Landwirtschaftliche Rentenbank" (Banco de Crédito Agrícola), etc.

En cuanto a los establecimientos de crédito con garantía real e hipotecaria, los divide HAGENMÜLLER primeramente en públicos y privados, pasando luego a analizar los tipos característicos existentes dentro de cada esfera.

Al Deutsche Bundesbank le dedica el autor un capítulo aparte, en el que examina los rasgos más sobresalientes de su historia, organización, "status" jurídico, funciones, etc. Entre los instrumentos típicos de política monetaria con que cuenta el Banco Central alemán, incluye el control de los depósitos públicos (Einlagenpolitik). Este es el medio más moderno de entre todos los que constituyen el instrumentarium político-monetario del Deutsche Bundesbank y consiste en las atribuciones que tiene éste para autorizar a su voluntad a los organismos públicos o estatales a que depositen sus reservas líquidas en otros establecimientos bancarios, ya que en defecto de esta autorización tales organismos deben mantener todos sus depósitos en las cajas del Banco Central. Mediante esta facultad tiene éste la posibilidad de influir, también por este lado, sobre la creación de medios líquidos.

La segunda parte del tratado que reseñamos está dedicada al estudio de los medios de financiación de los establecimientos crediticios. Divide el autor esta materia en los dos apartados clásicos de recursos propios y recursos ajenos. Dentro de estos últimos examina los depósi-

tos a la vista y a plazo, los depósitos de ahorro, la emisión de cédulas prendarias e hipotecarias, así como también otras fuentes de recursos, tales como préstamos, créditos, dotaciones, etc., agrupadas bajo el nombre genérico de "aufgenommene Gelder".

En el transcurso de esta parte hace el autor dos incisos para tratar de los coeficientes de reservas mínimas requeridos y de la "refinanciación" a través del descuento, pignoración de valores públicos e industriales, ventas al Banco Central en régimen de mercado abierto, cuando la coyuntura permita su realización; ventas al mismo Banco Central de bonos de compensación (Ausgleichsforderungen), etc.

La tercera parte la dedica HAGENMÜLLER al estudio de la colocación y empleo de los recursos bancarios; es decir, a las operaciones activas incluidos los servicios que los Bancos acostumbran a prestar a su clientela.

Entre estas operaciones distingue el autor cinco tipos básicos: 1. Las operaciones de crédito; 2. Las operaciones de colocación de recursos en los mercados de dinero y capitales; 3. Las operaciones de valores; 4. Las operaciones de giro y transferencia, y 5. Las operaciones con el extranjero.

Las operaciones de colocación de recursos en los mercados de dinero y capitales (Geld- und Kapitalanlagegeschäfte) son ciertamente difíciles de delimitar frente a las operaciones de crédito y de valores, pero en opinión de HAGENMÜLLER poseen los suficientes rasgos propios para poder ser encuadradas en un grupo aparte, con características definidas. Para el autor comentado, el rasgo esencial de tales operaciones estriba en que en ellas la iniciativa corresponde siempre al Banco, que busca por su medio la colocación segura y rentable de

sobrantes de liquidez que de momento no serán empleados de otra forma. Así, entre las operaciones de colocación de recursos en el mercado de dinero se cuentan, por ejemplo, los saldos favorables en otras instituciones de crédito, la compra de letras del Tesoro, etc., mientras que en las operaciones de colocación de recursos en el mercado de capitales se incluyen la compra de valores de renta fija y variable (estos últimos con reservas), participaciones en otras sociedades, etc.

En la parte cuarta se pasa detenida revista a los procesos de cálculo desarrollados en el seno de la empresa bancaria, es decir, la función contable, el establecimiento y significado de balances, la estadística bancaria y el cálculo de las operaciones y funciones de costes, con detallado análisis de la problemática para cada uno de los tipos de empresas bancarias.

Finaliza el tratado que nos ocupa con una parte destinada a la política de la empresa bancaria, que polariza en torno a los conocidos principios de ganancia y seguridad. El libro acaba con una extensa bibliografía alemana y extranjera que incluye cerca de 500 títulos. En el apéndice se reproducen asimismo diversos textos legales alemanes sobre la Banca, entre ellos la vigente Ley de Ordenación Crediticia (*Gesetz über das Kreditwesen*), del 10 de julio de 1961.

Como se habrá podido apreciar por todo lo expuesto, *Der Bankbetrieb* es una obra que combina felizmente una minuciosa labor descriptiva con un completo ensamble teórico del funcionamiento de los establecimientos bancarios. Pero como el autor no se limita a man-

tenerse dentro de los términos generales de una empresa bancaria ideal, sino que desciende en cada una de las partes de su análisis a un examen detallado de cada categoría concreta de establecimientos bancarios dentro de la República Federal, sin olvidarse nunca de su evolución y determinantes históricas, lo que hace en realidad, por encima de su propósito explícito, es proporcionarnos una utilísima visión de conjunto del sistema bancario alemán, en la que se nos ofrecen además descripciones elementales, pero suficientes, de la estructura y funcionamiento de los mercados de dinero y capitales, de sus instrumentos, órganos, etcétera.

Se trata, en suma, de una obra excelente en su género, que ofrece mucho más de lo que su título promete, y a la cual no es difícil augurar una sólida estimación dentro de los círculos alemanes de estudiosos de la materia. El desarrollo de la problemática muestra ese gran amor al detalle, a la exactitud y a la coherencia interna, típicos de la literatura científica alemana. El estilo, sin embargo, no se resiente demasiado de estas características y no es todo lo reiterativo que se podría temer. Dada la marcada personalidad de la terminología y las instituciones bancarias alemanas, quizás no hubiese estado de más, para facilitar al lector extranjero la comprensión de algunos capítulos, hacer un uso más frecuente y extendido de las analogías y comparaciones con los sistemas anglosajones, más conocidos. De todas maneras, la lectura del libro no resulta demasiado difícil.

Esteban HERNANDEZ ESTEVE

COHEN, Kalman J., y HAMMER, Frederick S. (editores): *Analytical Methods in Banking*, Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Illinois, 1966; págs. XV + 599; 12 dólares.

Como indican sus editores en el prefacio, esta obra, recopilación de veintitrés artículos varios sobre problemas de dirección y administración bancarias, se propone tres objetivos fundamentales: 1) Acrecentar la comprensión y aprecio hacia los métodos analíticos de investigación empresarial por parte de los banqueros y los estudiosos de la materia; 2) alentar a un número creciente de Bancos a que ensayen las técnicas expuestas para comprobar su eficacia y utilidad, y 3) contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de nuevos instrumentos de análisis aplicables a los problemas bancarios.

En efecto, durante los últimos años se han desarrollado gran número de técnicas de investigación empresarial que posibilitan la introducción de sustanciales mejoras en los tradicionales métodos de dirección y administración bancarias. Sin embargo, los Bancos, en general, se han mantenido aferrados a sus métodos clásicos sin prestar demasiada atención a las nuevas técnicas.

Bien es verdad que la mayoría de éstas no son aplicables más que con la ayuda de computadores electrónicos, pero ahora que éstos se han convertido en un elemento familiar dentro del panorama bancario, no hay razón para no esperar que los Bancos saquen de ellos el mayor partido posible, utilizándolos para incorporar los nuevos métodos analíticos a la función directiva.

Claro que como bien observa SEYMOUR FRIEDLAND en su recensión a la obra de referencia (*The National Banking Review*, vol. 4, núm. 2, diciembre 1966), es difícil convencer a los ban-

queros —de tradicional pragmatismo y cautela— de la conveniencia de ensayar técnicas nuevas a base de recomendaciones puramente teóricas, sin el respaldo de unos resultados prácticos bien comprobados, y por otra parte, no será posible presentar una ejecutoria empírica convincente mientras los banqueros no se arriesguen, por una vez, a actuar basados en meras recomendaciones teóricas de los científicos. Un círculo vicioso difícil de romper.

Consecuentes con sus propósitos, los editores han procedido a seleccionar una serie de los mejores artículos sobre la materia aparecidos durante los últimos tiempos en revistas científicas y profesionales bancarias, reproduciéndolos íntegramente, como ha sucedido en la mayoría de los casos, o bien procediendo antes a extraerlos o adaptarlos convenientemente.

Puede que algunos de estos artículos, por su carácter estrictamente teórico o por la complicación de los instrumentos matemáticos utilizados en su desarrollo, parezcan más bien llamados a desalentar que a ganar a los banqueros para las nuevas técnicas, pero este inconveniente difícilmente podía ser obviado, por cuanto los editores deseaban dotar a su obra de un nivel doctrinal mínimo, que la hiciera apta para servir de libro de texto entre los estudiantes universitarios de Banca.

Con ser la calidad de los artículos buena, el principal mérito de la obra radica, sin embargo, no en la selección, compilación y reproducción de aquéllos, sino en la forma de su presentación, acompañados siempre de una introducción y

un comentario crítico de los editores, en donde se presenta el artículo, se le encuadra dentro de la problemática general del tema, se examinan sus implicaciones y limitaciones, las dificultades metodológicas en la aplicación y verificación de los modelos propuestos, etcétera, haciendo al final valiosas sugerencias en lo que respecta a la extensión de las técnicas presentadas. Esta presentación de los trabajos seleccionados, por desgracia poco frecuente entre las obras de compilación miscelánea, es lo que confiere a ésta su extraordinaria calidad y utilidad, dotándola de un criterio unificador y coordinador, que hacen que el todo sea mucho más que la suma de las partes.

La obra se divide en seis partes, cada una de ellas dedicada a un aspecto determinado de la problemática estudiada. Dentro de estas partes, se destina un capítulo a cada artículo presentado, en la forma ya referida, es decir, primero la introducción, luego el artículo y finalmente el comentario crítico.

La primera parte sirve de introducción general al tema y comprende un solo capítulo, conteniendo el artículo, redactado por los editores: "Operations Research: A New Approach to Bank Decision Making". En la introducción al mismo, los autores nos dicen que, en realidad, su título no se corresponde exactamente con el contenido del libro, puesto que éste no trata exclusivamente de investigación operativa o "science management", conceptos que COHEN y HAMMER identifican en lo esencial, sino que abarca además un conjunto heterogéneo de conceptos y técnicas no respaldadas todavía por un desarrollo edificatorio teórico, que unen a las técnicas de investigación operativa propiamente dichas, bajo el nombre genérico de métodos analíticos. Ya en el artículo, pasan revista

los autores a una serie de definiciones del concepto de investigación operativa, haciendo hincapié en la gran importancia de los modelos formales y especialmente de los matemáticos dentro de los procesos de actuación de aquélla. También se hace una breve exposición de los sectores bancarios en que los métodos analíticos podrían ser de más eficaz aplicación.

La parte segunda está dedicada a los problemas de selección y administración de las partidas del activo. Comprende cuatro artículos, de los cuales el más destacable sea tal vez el debido a las plumas de don CHAMBERS y A. CHAMES, titulado "Inter-Temporal Analysis and Optimization of Bank Portfolios", que presenta un análisis capaz de encontrar aplicación práctica en gran número de casos. Se trata de un complejo ensayo de programación lineal con el objetivo de determinar el punto óptimo en la composición de los activos bancarios. Los criterios empleados por los autores para la definición de un "activo equilibrado" son los establecidos por los inspectores de Banca privada del Sistema de la Reserva Federal.

La tercera parte se dedica a las funciones de crédito y préstamo. Contiene cinco artículos, de los cuales los tres primeros tienen un espíritu más bien normativo, intentando facilitar criterios de actuación en orden a garantizar la seguridad y rentabilidad de los créditos concedidos. Los otros dos, en cambio, tienen un carácter esencialmente positivo, por cuanto pretenden sobre todo describir las prácticas corrientes de los Bancos en este capítulo de la concesión y gestión de créditos.

En la parte cuarta se incluyen cinco artículos sobre problemas de selección, evaluación, composición y gestión de la cartera de valores por cuenta ajena. En

cabeza este grupo el artículo ya clásico de HARRY MARKOWITZ, escrito en 1952, bajo el título: "Portfolio selection", que trata de determinar la composición óptima de la cartera de valores a mantener, a partir de un mapa de curvas de indiferencia riesgo-rendimientos, sobre el que se aplica a modo de recta de balance una curva abarcando todas las combinaciones eficientes. De los restantes artículos, uno insiste en la problemática planteada por MARKOWITZ, completando y simplificando su procedimiento hasta transformarlo en una técnica lista para su aplicación inmediata. Otro se interesa por los principios del análisis de valores individuales. Un cuarto se propone el desarrollo de un modelo de comportamiento bancario respecto a los valores a seleccionar y adquirir por cuenta ajena de acuerdo con las características especiales de cada cliente. El último, en fin, se ocupa de formular criterios para evaluar el grado de eficiencia en la gestión de los fondos de inversión.

La parte quinta contiene cuatro artículos analizando las inversiones de los Bancos en valores públicos, con consideración expresa de los problemas derivados del llamado proceso rotativo por la amortización de los títulos y reinversión de los importes reembolsados, de las diferencias y características especiales de los fondos estatales y locales y de otras cuestiones específicas del mercado de fondos públicos norteamericano.

La sexta y última parte, que tiene carácter de miscelánea, recoge cuatro artículos sobre diferentes aspectos de la aplicación a la Banca de los métodos analíticos, cuyo encuadre no cabía en ninguno de los apartados anteriores. El primer artículo es un estudio de los depósitos a la vista mantenidos por las compañías en los Bancos, clasificados éstos en tres categorías según las relaciones mantenidas con ellos por la clien-

tela. La siguiente contribución se refiere al despacho de clientes a través de las ventanillas y a las condiciones para garantizar un servicio rápido, eficaz y satisfactorio, contribuyendo al logro de este objetivo mediante el empleo del proceso de Montecarlo. En el tercer trabajo se intenta desarrollar métodos para averiguar la estructura de los costes bancarios, factores que influyen en su formación, costes marginales de servicios específicos, etc. Es un estudio econométrico basado en los datos publicados por el Federal Reserve Bank of Boston. El último artículo de esta parte y del libro no fue escrito, en realidad, pensando en posibles aplicaciones bancarias; se trata de un trabajo efectuado por DAVID B. HERTZ describiendo las experiencias de su empresa en la aplicación de un nuevo instrumento de comparación entre las ventajas e inconvenientes de inversiones alternativas. La técnica que HERTZ expone, sin embargo, es aplicable sin más al caso de los Bancos, y aparte de ello los editores, en el comentario que sigue al artículo, desarrollan nuevas posibilidades de aplicación en el campo bancario.

Resumiendo el juicio general que nos merece el libro, diremos que se trata de una obra de muy estimable valor, sobre todo con respecto a países que cuenten con un sistema bancario desarrollado y con cierto grado de mecanización, regido por un empresariado activo y de mente abierta a las innovaciones técnicas. Es posible, y hasta probable, que los editores no logren del todo los ambiciosos propósitos expuestos en el prefacio de la obra, pero no cabe duda de que ésta representa un notable esfuerzo de pionero en la dirección pretendida, esfuerzo que de ninguna manera habrá de quedar sin fruto.

Esteban HERNANDEZ ESTEVE

M. FUENTES IRUROZQUI: *La integración económica de América Latina.*

La integración económica latinoamericana no sólo es hoy día objeto de continuado comentario, sino incluso objetivo central de los países que, formando parte de América Latina, han erigido como instrumento de su desarrollo económico la integración de sus sistemas económicos. M. FUENTES se ha ocupado del tema. En tres conferencias pronunciadas recientemente en la Pontificia Universidad de Salamanca ha abordado la compleja problemática que recorre desde los antecedentes de la integración económica latinoamericana hasta el análisis concreto de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A. L. A. L. C.) y del Mercado Común Centroamericano, tomando como punto intermedio los problemas y obstáculos de la integración de los países latinoamericanos.

Aunque la idea de la integración en el Continente Americano no es nueva, el punto de partida debe ser Bogotá en 1948, que preveyó una carta económica de la Organización de Estados Americanos (O. E. A.). En 1958, el Tratado Multilateral de libre Comercio e Integración Económica Centroamericano, firmado en Tegucigalpa por un conjunto de países constituyó un paso importante. En septiembre del mismo 1958, se creó el Banco Interamericano de Desarrollo y una Comisión especializada de representantes de cada país dio origen al Comité de los 21. En 1960 se

crea, con la firma del Tratado de Montevideo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A. L. A. L. C.). En diciembre de 1960 se firmó en Managua un Tratado General de Integración Económica Centroamericana y en 1961 el presidente Kennedy propuso un Programa de Alianza para el Progreso.

Esto por lo que se refiere a la historia del proceso de integración. Pero la integración tiene sus problemas y obstáculos, que pueden sintetizarse en los siguientes: débil tasa de crecimiento de las exportaciones, existencia de excesivos e intensas presiones y debilidades económicas, fuertes tensiones inflacionistas en los sistemas económicos de los países latinoamericanos y desigual distribución de la renta. Estos problemas han de absorberse por el proceso de integración y su supresión otorga un elevado grado de complejidad a la política económica a aplicar en estos países.

Finalmente M. FUENTES se ocupa de analizar las realizaciones hacia la integración económica de la A. L. A. L. C. y del Mercado Común Centroamericano, todo esto complementado con un conjunto de anexos interesantes, que permiten obtener una visión de conjunto sobre la integración económica de América Latina. Una obra interesante y de claro valor informativo.

RICARDO CALLE SAIZ

RESEÑA DE LIBROS

GRANDTNER, MIROSLAV, M.: *La végétation forestière du Québec méridional*. Québec, 1966; Les Presses de l'Université Laval; XXV-216 págs.

El sector forestal en la economía de un país constituye, sin duda alguna, una fuente de riqueza inapreciable y su aplicación en el desarrollo general del nivel de vida es, asimismo, inagotable. Es comprensible que incluso en los países donde abunda el mundo vegetal se vaya prestando especial atención a su porvenir. Obrando sobre bases racionales, una preocupación sería reconocer la necesidad de hacer uso de la ecología en el aseguramiento de la vida forestal. Son innumerables los grupos o tipos forestales, siendo éstos el resultado de los factores relacionados con el *habitat*; por esta razón es indispensable conocerlos y es su análisis el modo para determinar el potencial de su *station* y, por tanto, las posibilidades de la producción leñosa.

El autor, profesor agregado de Botánica en la Facultad de Bosques y de Geodesia de la Universidad de Laval, también profesor visitante de Ecología vegetal en la Universidad de Montreal, localiza con gran acierto el fondo de este problema: durante los últimos años, el conocimiento de los grupos vegetales ha hecho grandes progresos, a pesar de seguir existiendo, todavía siempre, diver-

gencias de opinión entre diversas escuelas. Lo importante es que las experiencias sacadas en Canadá, durante los últimos treinta años, prueban que las comunidades vegetales de una región pueden ser definidas según los métodos de una escuela u otra.

La región estudiada es la del Québec meridional, situada al sur del grado 50 de latitud norte. En la primera parte se analizan los factores del medio físico: geografía, geología y geomorfología, clima y suelo; en la segunda entran en consideración: origen e historia de la flora, elementos fitogeográficos, formas biológicas, asociativas y adaptivas; la tercera se refiere a: grupos forestales y síntesis ecológica según los métodos elegidos y empleados por el autor. Al final, el interesado encontrará un resumen y algunas conclusiones sobre el medio, la flora forestal, así como sobre la vegetación. Ilustraciones, gráficos y datos completan este preciso estudio del profesor GRANDTNER, cuyos resultados serán de máxima utilidad para aquellos que desarrollan su actividad científica en el campo de la producción y reproducción forestal.

S. GLEJDURA

ISAAC GUELFAT: *La coopération devant la science économique*, París, 1966, Presses Universitaires de France, 152 págs.

El libro aquí reseñado se basa en un curso que el autor había organizado en la "Sexta Sección" de la Escuela Práctica de Altos Estudios en la Sorbona, durante los años 1954 hasta 1960, ello dentro de la cátedra de CHARLES BETTELHEIM, así como en la de HENRI DES-

ROCHE, tratándose de un análisis bastante crítico de ciertos problemas relacionados con el crecimiento, desarrollo y el progreso económico, teniendo en cuenta especialmente al mundo subdesarrollado..., o "en desarrollo".

El prefacio procede del bien conoci-

do profesor FRANCOIS PERROUX, sin embargo, el valor del trabajo consiste en su propio fondo desarrollado sobre la base de la cooperación ante la ciencia económica. Su autor es profesor de ciencias sociales en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Su esfuerzo responde perfectamente a las nuevas tendencias en el pensamiento y en el desarrollo económicos del mundo actual. Si quisiéramos resumirlo con una sola frase, tendríamos que decir que se trata de una teoría económica de la cooperación.

Sin reivindicar para sí el derecho de exclusividad en cuanto a la argumentación, el autor llega a constatar que la mayoría de las economías de los países en vía de desarrollo se ven—y se verán—obligadas a hacer caso al imperativo de la cooperación, si es que pretenden seguir desarrollándose progresivamente y, aparte de eso, dentro de las leyes que señala un orden democrático. En parte, el sistema de "manager" puede contribuir a un desarrollo positivo, pero también hay que contar con su influencia negativa, al menos en los países desarrollados, porque suele exagerarse su papel y junto al pragmatismo coyuntural en vez de fomentar reduce la potencialidad social y económica de las tendencias de cooperación. Este hecho implica la elaboración de una teoría económica de la cooperación..., sugestiva no solamente para economistas propiamente dicho, sino también para sociólogos.

El problema del "bienestar" (= welfare) constituye el fondo de las consideraciones del autor. ¿Existe un pensamiento cooperativista en la economía? Sin duda alguna y por esta razón, el autor ofrece una exposición junto a la "organización cooperativa y el problema de la clasificación" con el fin de

dedicarse a toda una serie de cuestiones afines, como son las de la cooperación de consumo, equilibrio, planificación, ambigüedades, "welfaristas", intento de confrontación o función de preferencia cooperativa. En efecto, el estudio y la definición del fenómeno cooperativo no son posibles fuera del cuadro socio-económico, es decir, si se prescinde de la "sociología": el término "macrodecisión", analizado por F. PERROUX, puede expresar este "fenómeno cooperativo" en lo relativo a la orientación general de la política cooperativista en materia de precios, producción, etc..., incluso cuando la realización de las macrodecisiones no corresponde a todas las condiciones enumeradas por PERROUX en su trabajo *Les macrodécisions*, "Economie appliquée", abril-junio 1949.

Queda comprobado que los objetivos de las organizaciones cooperativas no tienen, necesariamente, su origen en un normativismo social puesto de relieve con toda claridad. Una resolución aprobada en el curso del XV Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional dice, entre otras cosas, que la economía cooperativa evita que la vida económica sea sometida a la dictadura del capital, poniendo en su lugar la asociación humana con el fin de hacer participar mutua y activamente a sus miembros en la actividad empresarial.

Estas y otras ideas son objeto del análisis del autor confirmándolas, o rectificando su naturaleza, según los criterios de que dispone y dice que esta breve incursión en el terreno de la ciencia económica —pura y aplicada— nos puede enseñar que si el positivismo no se opone, en un principio, al normativismo, éste, por su parte, no excluye, en absoluto, la puesta en marcha del método matemático o econométrico en

los esquemas de la organización cooperativa y la formulación de sus "postulados". Por ello, esa última concepción "welfarista" de la cooperación podría ser objeto de estudio de la ciencia económica.

El lector encontrará una especie de controversia del amor con otros teóri-

cos u hombres del mundo económico. Las sugerencias aportadas en este sentido por GUELFAT resultan ser muy atractivas, por lo cual no dudamos de que su autor haya dado un paso positivo y enriquecedor a este respecto.

S. GLEJDURA

ALBERT MÜLLER: *So leben sie drüben — so leben wir hier*, Bonn, 1966, Bundesministerium für gesamtdeutsche Fragen, Verlagshaus "Die Welt", Hamburg-Berlin-Essen-Frankfurt/M., 24 págs.

El presente análisis socio-económico es la reproducción de un estudio publicado primeramente en el conocido periódico alemán *Die Welt*, entre el 7 y el 13 de mayo de 1966. Debido a la enorme demanda por parte de los lectores fue recogido en forma de edición especial, sobre todo teniendo en cuenta su carácter político-social. Estructuralmente, el autor presta atención a los siguientes problemas: 1. Las (llamadas) conquistas sociales —y económicas— en las dos Alemanias. 2. Salarios, horas de trabajo y vacaciones. 3. La libertad del trabajador. 4. Situación de los enfermos y ancianos en la Alemania comunista. 5. Mujer, juventud y familia. 6. La leyenda del Berlín oriental sobre el gobierno del proletariado. 7. Reacción del órgano del Comité Central del S. E. D. "Neues Deutschland", del 20 de mayo de 1966, presentada por EBERHARD RUSSEK y HERMANN BOHM.

El autor prueba la diferencia de nivel de vida entre las dos Alemanias. Hecho muy importante al tener presente que los comunistas disponen, según sus propias argumentaciones, de toda clase de medios para resolver situaciones económicas o sociales del mundo moderno.

Sin embargo, y en ello insistimos, una vez examinado dicho problema concienzudamente, el cuadro de "slogans" resulta ser considerablemente reducido en relación con los "éxitos" de que tanto se habla. No cabe duda, la vida en los países occidentales es completamente distinta, mejor organizada y encauzada socio-económicamente, con más probabilidades de seguir elevándose el nivel de vida general.

El nuevo sistema económico adoptado por el curso de los dos últimos años en todos los países del bloque soviético-socialista invita a reconsiderar la rectitud o el fracaso de su organización, otros" y por esta razón, el análisis hecho por MÜLLER despertara una reacción tan fuerte entre los dirigentes comunistas del régimen de Pankow. Ello quiere decir, a su vez, que es prácticamente imposible llevar a cabo un diálogo con los comunistas. Por ejemplo, las cifras relativas a un determinado sector de desarrollo económico y social en las dos partes de Alemania no significan, necesariamente, la misma cosa; las conclusiones correspondientes y unas interpretaciones objetivas dependen de los métodos puestos en práctica... Ade-

más, y este es el fondo propiamente dicho del problema en consideración, la dificultad no reside en las respectivas diferencias de nivel social y de desarrollo económico entre las dos Alemanias, sino más bien en el modo de pensar, en la manera de enfocar los

problemas que plantea una vida social y organizada. No puede haber lenguaje común a pesar de servirse los dos bandos del mismo idioma. Porque las cifras, los datos o los gráficos no dicen, todavía, todo.

S. GLEJDURA

FR. (RED.) EGERMAYER: *Statistika a demografie*, Praha, 1966, Academia, 235 págs.

Es el sexto tomo de la serie de estudios "Estadística y demografía", que viene editando regularmente la "Academia Checoslovaca de ciencias", de Praga, y que ofrece una serie de datos sobre esta clase de investigación en un país socialista-comunista. Colaboran quince autores de Checoslovaquia, Alemania Oriental, la Unión Soviética y Yugoslavia: NOVÁK, STRNARD, STRUCK, BURKHARDT, OSADNIK, DOLEJSÍ, GOZULOV, RASEVIC, FREJKA, CERMÁK, EGERMAYER, JENECEK, WALTER, KOZÁK y LIKES.

Aparte de diferentes datos, la publicación permite comprobar los métodos con que se investigan los problemas económicos y demográficos no solamente de los países señalados, sino también de los Estados Unidos, por ejemplo (FREJKA: *Desarrollo a largo plazo de la distribución de la mano de obra y de la organización de las fuerzas laborales entre diversas ramas industriales en los Estados Unidos*). Como hecho más importante sería la posibilidad de comparar, en este terreno, los métodos "capitalistas y socialistas" de investigación de problemas similares.

En 1965, la Academia checoslovaca de Ciencias decidió publicar una nueva revista, trimestralmente, bajo el título de *El horizonte económico-matemático*, cuyo fin consiste en prestar atención a

los temas específicos como son la aplicación de las matemáticas en la economía, econometría, investigación operacional y cibernética económica (véase el núm. 1-1965). Con ello, el presente anuario prescinde de los problemas indicados, pero sí seguirá ocupándose de las cuestiones teórico-económicas y de diferentes análisis en cuanto al uso de las matemáticas en la Economía. La nueva revista se limitará a recoger datos informativos y consultivos de la misma índole.

Ahora bien, decimos que contribuyeron quince autores a la preparación de la obra, sin embargo, no son sino catorce los trabajos insertados (por repetición de un autor). Cabe señalar que han sido incluidos estudios de autores extranjeros presentados ya anteriormente en el Simposium internacional de estudios demográficos de los países del bloque ruso-soviético, celebrado en 1966 por iniciativa de la Sociedad Checoslovaca de Demografía constituyendo, por consiguiente, una base para abordar los problemas demográficos de los países en cuestión... (especialmente en relación con la U. R. S. S., GOZULOV). Lo mismo se puede decir del trabajo de RASEVIC, relativo a algunos factores socioeconómicos que determinan, directa o indirectamente, la fertilidad de la po-

blación de Yugoslavia. En este sentido cabría decir que no suele hacerse un debido uso de los métodos hoy día ya comprobados... (análisis correlacional), al estudiar los problemas demográficos.

Estas son algunas de las ideas que se ofrecen de parte de los autores del presente anuario. En todo caso, la publi-

cación requiere unos conocimientos sólidos, ya que un interesado poco experimentado podría caer en ciertas dudas —al ver que existen y no existen denominadores comunes en la investigación socio-económica entre los sistemas occidental y oriental...

S. GLEJDURA

Czechoslovak Economic Papers 7, Prague, 1966, Publishing House of the Czechoslovak Academy of Science, 200 págs.

Checoslovaquia figura entre los primeros Estados del bloque soviético que han procedido a una cierta reestructuración de su economía debido a los crónicos fallos y fracasos que de por sí llevaba la interpretación y la práctica marxista en la vida de los hechos y de desarrollo económico y social. Estas reformas despertaron gran interés entre los economistas extranjeros, creyendo de antemano que se trataría de capitalizar el sistema socialista soviético y de sus aliados de la Europa Central y Oriental. Como es bien sabido, el sensacionalismo impide ver situaciones reales limitándose sus autores a manifestar sus deseos personales en cuanto al fracaso, o al éxito, del sistema propugnado por los marxistas. Sin embargo, el hecho de que la Unión Soviética y sus satélites procedieran a una revisión de las teorías y prácticas económicas anteriores significa que —en efecto— las cosas no marchaban bien y que, por tanto, tal revisión resultaba ser inevitable como consecuencia del desarrollo en general del mundo de la segunda posguerra. A pesar de la integración forzosa impuesta por los soviets en forma del COMECON, la situación económica del campo oriental fue progresando a un

ritmo que no le permitía enfrentarse seriamente con el nivel alcanzado por los países occidentales. Ello teniendo incluso en cuenta que el índice de crecimiento económico en los países menos desarrollados tiene que ser necesariamente, y sobre todo en sus fases iniciales, mucho más acusado que el experimentado por los países ya tradicionalmente desarrollados industrial y agrícola.

El presente volumen (7) de la serie de escritos económicos de Checoslovaquia corre a cargo, según ya es costumbre, de varios autores, y dos de ellos proceden del extranjero socialista (Polonia y Hungría). Los demás, todos son checos. Los primeros estudios se refieren a Checoslovaquia: Zdenek Vergner y Miroslav Soucek intentan prever el desarrollo económico a largo plazo; Jan Pleva presta atención al conjunto de problemas a que tiene que hacer frente el comercio exterior checoslovaco, y Milan Horálek examina el sistema salarial. Los siguientes trabajos son más bien teórico-comparativos: Ignacy Sachs (Polonia) trata del desarrollo potencial, proporcional y "equivocado"; Benedikt Korda pasa al terreno de la cuestión de organización de la producción en rela-

ción con la existencia de materias primas; Jaroslav Habr ofrece una "contribución" a análisis matemáticos; Eva Ehrlich (Hungría) estudia las "inter-relaciones" entre consumo y renta nacional "per capita", y Miroslav Rumler intenta interpretar marxísticamente la teoría keynesiana en relación con los problemas económicos de la época presente.

El resto de la publicación se limita a un informe, a cinco reseñas (M. Rumler: "J. M. Keynes and Contemporary Capitalism"; Jan Auerhan: "Technique - Skills - Education, Handbook of the Higher School of Economics, Problems of Economic Integration"; Ignacy Sachs: "Patterns of Public Sector in Underdeveloped Economies", y Alfred Zauberman: "Industrial Progress in Poland, Czechoslovakia and

East Germany, 1937-1962"), así como a inserción de una relación bibliográfica de libros más importantes publicados en Checoslovaquia entre mayo y diciembre de 1965 sobre la economía política.

En resumen: el libro permite entrever los problemas con que se enfrenta actualmente no solamente Checoslovaquia, sino el bloque soviético entero en el campo económico, campo que más peso suele tener entre todos los demás problemas, por tratarse de una actividad que tiene su origen en el materialismo dialéctico. Hasta qué punto, eso lo comprobará el propio lector al comparar estos estudios con otros procedentes de autores occidentales y publicados en cualquier revista o en forma de libro.

S. GLEJDURA

Der Ostblock und die Entwicklungsländer, Hannover, núm. 25, 1966, Verlag für Literatur und Zeitgeschehen, 229-332 págs.

La propaganda ruso-soviética y de sus aliados no cesan en intentar demostrar al mundo que la única ayuda eficaz a los países en desarrollo procede del bloque socialista. Mientras tanto, las cifras hablan por sí solo y el resultado final es exactamente contrario. Un hecho interesante en este sentido consiste, sin embargo, en que hoy día hay muchos interesados particulares, oficiales y semi-oficiales que estudian a fondo el fenómeno en cuestión y, por tanto, nos vamos enterando, poco a poco, de lo que, en realidad, pasa en este terreno.

Aparte de lo económico, la publicación recoge también otros datos, pero limitémonos al sector que aquí nos interesa. Kurt Müller versa sobre la ayu-

da de industrialización procedente de los países del bloque socialista-comunista. Son datos elocuentes y el lector sacará las correspondientes conclusiones. Heinz Kramer examina los créditos concedidos al mundo en desarrollo por el Gobierno de la Alemania de Ulbricht. La parte dedicada a la documentación registra los siguientes "pormenores" económico-internacionales: 1. Convenio comercial entre la Unión Soviética y el Nepal del 13 de agosto de 1965. 2. Convenio comercial entre la U. R. S. S. y Sierra Leone del 26 de abril de 1965. 3. Tratado de colaboración "cultural" entre los Gobiernos de Checoslovaquia y el Reino de Camboya de 27 de noviembre de 1960. 4. Tratado concluido entre Checoslovaquia y la República de

Mali sobre la colaboración científico-técnica del 15 de noviembre de 1960.

El fondo de lo señalado es siempre el mismo. El lector de la presente publicación periódica comprobará con bastante facilidad en qué consisten las auténticas intenciones de lo que los países del bloque socialista llaman ayuda económica, técnica y científica a los países del "tercer mundo".

La tercera —y última— parte de la publicación recoge algunas cuestiones afines como: partidos políticos y sindicatos africanos desde el punto de vista soviético; la ayuda de la U. R. S. S., tratándose de un informe elaborado por el Comité de Estado soviético encargado de las relaciones económicas con el exterior y, finalmente, la ayuda del bloque socialista en el campo del desarrollo alimenticio, de consumo y de transportes.

Sí, hay que decirlo, la ayuda soviética y de sus aliados es más bien una obra de propaganda que una realidad. Sencillamente porque todos esos países continúan siendo un sector económico que no ha llegado aún a la madurez "capitalista". Y por esta razón, ofrecen lo que pueden, nunca lo que "deberían" en virtud de sus "slogans" bien conocidos dentro y fuera de su órbita.

El llamado socialismo africano resulta ser una cosa completamente distinta de lo que preferirían los soviets. Porque incluso en aquellos países que hasta hace poco —y hasta ahora— condenaban con toda vehemencia al "colonialismo y neocolonialismo" occidental buscan caminos de cooperación económica con sus antiguas madres patrias. Empieza a prevalecer el realismo. Buena señal...

S. GLEJDURA

WILLARD L. THORP: *Efforts et politiques d'aide au développement*, París, 1966, O. C. D. E., 184 págs.

La quinta reunión de alto nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo tuvo lugar en Washington durante los días 20 y 21 de julio de 1966. Participaron en ella ministros y altos funcionarios de los países miembros de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos, así como el presidente del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo; el director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y el secretario general de la Organización para la Alimentación y la Agricultura.

La invitación del Gobierno estadounidense se debió a la importancia de las cuestiones tratadas y, sobre todo, de los problemas relacionados con la ali-

mentación. La presente publicación recoge el informe presentado por el presidente de dicho Comité, insertándose al mismo tiempo una serie de datos estadísticos que permiten proseguir sistemáticamente la actividad desarrollada del mismo desde su constitución en 1960 como consecuencia de la necesidad expresada por diferentes Gobiernos que prestan ayudas bilaterales a los países en desarrollo. El C. A. D. no dispone de medios propios; sin embargo, sus miembros aportan más del 90 por 100 de los recursos exteriores de que disponen los países menos desarrollados.

Los aspectos más sobresalientes del desarrollo durante el año 1965 giran

en torno a los siguientes problemas:

1. Un aumento de cerca de 1.000 millones de dólares de la cantidad total neta de medios financieros puestos a disposición de los países menos desarrollados, aumento que llega a ser cubierto con algo más que la mitad en las relaciones de capitales privados; queda incluido el coste de la asistencia técnica.
2. Un cierto empeoramiento de las condiciones de préstamo a esos países, a pesar de una mejora de las mismas puestas en práctica por algunos países miembros, pero también un aumento continuo de cargas que impone el servicio de su deuda exterior en relación con los países en desarrollo.
3. Una toma de conciencia más pronunciada de la gravedad del problema en consideración, es decir, de que en los países menos desarrollados la producción agrícola no crece en la medida en que aumenta el volumen de la población.
4. Una extensión de la cooperación internacional mediante la formación de nuevos centros consultativos.

El C. A. D. cuenta actualmente con quince países miembros —Australia se ha adherido a principios de 1966—, y también hay que tener en cuenta el hecho de que la Comisión de la Comunidad Económica Europea viene realizando sus propios programas de ayuda al mundo en desarrollo. A pesar de eso, es grave el problema porque si se considera que la productividad de la economía en los países menos desarrollados es baja, y que los medios puestos para su mejoramiento son insuficientes, no puede haber duda alguna de que es necesario acrementar los concursos aportados, y ello en forma de una ayuda exterior.

Otra cuestión reside en las condiciones en que ha de ir prestándose la ayuda, y en este sentido, el C. A. D. insiste en que sus miembros deberían practicar una política menos rígida. Simultáneamente deberían ir estrechándose las relaciones entre los países que prestan ayuda y los que la reciben. No obstante, es de signo positivo el hecho de que son cada vez más numerosos los países en desarrollo que saben hacer mejor uso de la ayuda que se les presta. Pero no hay que olvidar: la pobreza de los países menos desarrollados es hasta amenazante y uno de los factores que obstaculiza el desarrollo es la falta de una debida planificación y elaboración de datos relativos a las necesidades más agudas.

Asimismo es inquietante el problema alimenticio en el mundo. La explosión demográfica en algunos países en cuestión resulta ser demasiado rápida. Así, la producción alimenticia no llega a satisfacer las necesidades subsistenciales. Como si estos países no tuvieran interés alguno en aculturarse. Hay pocos éxitos en este terreno.

El informe de THORP concierne a las realizaciones hechas por los países en desarrollo, al volumen de la ayuda prestada, a los objetivos de la misma, a las necesidades en relación con sus recursos, incluyendo los alimenticios, a la cooperación técnica, a la deuda exterior, a la política de créditos, a la organización de la ayuda y a las perspectivas... Muy importante es la recomendación sobre los problemas alimenticios de los países menos desarrollados aprobada por el Comité de Ayuda al Desarrollo en su 77 reunión de 20 y 21 de julio de 1966.

S. GLEJDURA

Les revenus non-salariaux et la politique des prix, París, 1966, O. C. D. E., 224 págs.

"Política y experiencia de los Sindicatos" es el subtítulo de esta interesante publicación que constituye un informe de base para un seminario sindical. Forma parte de los "seminarios internacionales" 1965-2 de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico, siendo el noveno de la serie de los mismos, cuya organización había sido promovida por la División de Asuntos Sociales dentro del "programa consagrado a los empleados y los Sindicatos".

La forma de representación no es exactamente la de un seminario, ya que la publicación recoge los trabajos de una reunión de informadores y sus estudios se encuentran en el suplemento al presente libro. Según se indica, ello se debe a que resultó ser necesario proceder de ésta y no de otra manera por encontrarse, en numerosos países, los Sindicatos que ya se han hecho una idea de lo que es poner en marcha diferentes modos políticos de ingresos aplicables a los ingresos salariales y no salariales, asimismo a los precios, insistiendo en la definición de su actitud y en la formulación de las respectivas políticas en esta materia. Es bien sabido que los Gobiernos han empezado a aplicar ciertos sistemas de control y en este caso es preciso fomentar, a la vez, el crecimiento económico y la estabilidad.

El grupo de trabajo llegó a la siguiente conclusión en relación con una política de precios, beneficios y otros ingresos no salariales: 1) —Estabilización de los precios—. Es imprescindible arreglar convenientemente el problema que implica el volumen de la demanda global siguiendo una política presupuestaria y monetaria apropiada; 2) Para completar la acción de esta política presupuestaria y monetaria, ciertos países han conside-

rado como útil el adoptar medidas necesarias selectivas destinadas a neutralizar el exceso de demanda en los sectores particulares; 3) En cuanto a la oferta, es posible intentar el incremento de la elasticidad y de la facultad de adaptación de la economía, ello de tal manera que mejor pueda ajustarse a la evolución de la estructura de la demanda sin alzar excesivamente los costes y los precios; 4) En la mayoría de los casos, no era suficiente mantener la demanda a un nivel compatible con un grado razonable de pleno empleo para asegurar la estabilidad de los precios; en algunos países, y en diferentes épocas de desarrollo, ésta a veces respondía a tensiones en la mayoría de los casos autónomas, teniendo su origen en los costes de producción; 5) Para completar las medidas generales y selectivas tendientes a causar impacto sobre la oferta y la demanda, muchos países han hecho suya la política encaminada a influir más directamente en la creación de los ingresos y precios. Se trata de una política que suele ser llamada en muchos casos política de los ingresos.

En noviembre de 1965, el secretario general de la O. C. D. E., al examinar la situación casi dos años más tarde, declaraba que varios países se habían esforzado en contener las tendencias inflacionistas... siendo la política de ingresos una de las partes para parar el proceso de inflación.

Las respectivas políticas sindicales en este terreno deberían ser tan realistas como las practicadas por los Gobiernos, porque fomentar el crecimiento económico conservando la estabilidad plantea problemas difícil de resolver. Por tanto, la tesis fundamental en que se basa el presente informe de base es que los Sin-

dicatos deberían proceder a decisiones deliberadas en lo concerniente a la política de ingresos o de salarios.

Estructuralmente, el libro ofrece toda una serie de ideas y sugerencias que pueden interesar a cualquier rama sindical: presiones ejercidas sobre los Sindicatos para que participen en la política de ingresos, las preocupaciones de los mismos en materia económica, el proceso de determinación de ingresos, el control de su formación, sus métodos, los objetivos que han de perseguir los Sindicatos, la política de precios, incluyendo los métodos de control, la parte del producto nacional —costes, dividendos y beneficios, etc.— De gran interés para el interesado será también la exposición de los sistemas de control en diversos países: Austria, Francia, Países Bajos, Noruega, Gran Bretaña o EE. UU. Y en lo relativo a los problemas replanteados constan las siguientes preocupaciones: el cuadro económico existente, el sistema de la competencia, reformas instituciona-

les, precios, el punto de vista sindical, el aumento de los fondos empresariales, estadísticas, cooperación internacional entre los sindicatos y el problema de selección.

Creemos que todo eso es una base lo suficientemente sólida para que un sindicato u otro pueda orientarse en sus soluciones a los problemas que le son propios, ya que no cabe duda que son muchos los países que se enfrentan hoy día con problemas similares; por consiguiente, resulta ser imprescindible una cooperación internacional cada vez más intensiva si se pretende nivelar las desigualdades existentes entre un país u otro, por la sencilla razón de que una experiencia puede constituirse en solución a un problema y al mismo tiempo transformarse en un punto de partida para otra experiencia, siempre que se trate de buscar soluciones positivas.

S. GLEJDURA

WALTER HEINRICH: *Wirtschaftspolitik*, Berlín, 1966, Duncker & Humblot, XX-331 páginas.

El primer tomo del presente manual "Política Económica" fue publicado en 1949 y a su segunda edición se procedió en 1964. Las críticas acogieron el estudio del profesor vienés positivamente de la misma manera que la aparición del segundo tomo (primera edición en 1952, la segunda es la que estábamos enjuiciando), cuyo alcance se extiende más allá de lo esperado, sobre todo desde el punto de vista instructivo. El proceso de desarrollo económico que el mundo viene experimentando desde el final de la segunda guerra mundial es tremendo

y, por consiguiente, también el interés que ha despertado generalmente es muy loable por tratarse de intentos de armonizar los diferentes puntos de vista en cuenta a la política económica a escala mundial, regional y nacional.

Son exactamente estos tres grandes problemas que preocupan al profesor HEINRICH. Si en el plano internacional haya quien afirma que las relaciones entre Estados, países, naciones y pueblos tienen como base el conflicto o simplemente situaciones conflictivas, el autor no vacila en probar que eso no responde

a los hechos. Porque, en último término, prevalece —y prevalecería— el interés común, por tanto, la colaboración y cooperación, lo cual quiere decir que siempre existen medios para prevenir posibles divergencias y ya mencionados conflictos. Sí, existen conflictos de más *variada índole*, pero lo cierto es que existe también la comunidad de interés debido a la común naturaleza humana. El mundo se hace cada vez más pequeño. Es un factor muy importante al enjuiciar la presente situación económica mundial.

Agrupaciones económicas regionales, internacionales, etc. llevadas a cabo en una u otra forma se inspiran en las fuerzas que tienden a la unidad del mundo por razones económicas y afines, y también por causas que no están supeditadas directamente a esta clase de condicionamiento. Se dispone en este terreno de perspectivas inapreciables, sólo que las medidas a tomar han de responder a una ordenación lógica del proceso de incorporación a la economía mundial. Buena prueba de la armonización de la política coyuntural, de crisis y de crecimiento económico es la existencia de diversos bloques económicos durante los últimos veinte años.

Finalmente, el tercer sector forma parte de los dos anteriores y su desarrollo ha de responder armoniosamente a las tendencias que se vienen manifestando dentro del marco regional e internacional: se trata de la política de consumo, precios, crédito, patentes, transportes,

etcétera. Las diferentes medidas destinadas al mejoramiento de las condiciones de cooperación de la economía a escala regional o internacional con el fin de elevar el nivel de producción de todas las ramas existentes no se encuentran en una situación caótica, sino que predomina entre ellas un orden jerárquico. La política económica proyectada hacia el interior constituye una unidad con la que se manifiesta hacia el exterior (por ejemplo, exportaciones).

Ahora bien, la política económica exterior no puede funcionar debidamente si el sistema interior de un país u otro no fomenta el desarrollo económico en general y no crea nuevas industrias destinadas a la exportación. Junto a este hecho es preciso disponer de un cuadro de técnicos antiburocráticos, con preparación profesional sólida y comprobada, asimismo de otros tantos instrumentos indispensables para un buen funcionamiento de la vida económica. Especial importancia recae sobre la necesidad y la realización de un equilibrio sano y real entre diferentes ramas de la producción. Porque sólo una estructura nivelada será capaz de competir con el exterior. El Estado está investido de la competencia de dirigir el desarrollo económico y su organización. Sin embargo, dentro de la política oficial debe haber sitio para cuantas entidades de carácter público o privado se interesen por el bienestar de todos.

S. GLEJDURA

GERD FLEICHMANN: *Nationalökonomie und socialwissenschaftliche Integration*, Tübingen, 1966, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), IX-121 págs.

El presente estudio forma parte de la serie "La unidad de las ciencias sociales", tratándose de trabajos que abordan los problemas colindantes entre lo social y lo económico. Es el tomo quinto de dicha serie y el autor emprende la interesante tarea de comprobar la situación científico-teórica en cuanto al planteamiento —o quizá mejor, replanteamiento— de la naturaleza de la economía política en relación con las tendencias integracionistas. Consecuencia lógica es que si hay necesidad de una integración de la economía como tal, también es cierto que existe —o podría existir— una cierta autonomía de la misma. FLEISCHMANN delimita las respectivas posiciones conforme a las tendencias manifestadas en este terreno y, por tanto, proponiéndose analizar detenidamente las teorías fundamentales en torno a la integración de la economía con las demás ramas socio-científicas.

¿Existe alguna posibilidad de encontrar una base segura para que se pueda analizar el problema planteado críticamente? Visto, claro está, desde el punto de vista teórico-científico. Pues bien, resulta que para ello son necesarias varias formas científicas, ya que una sola teoría no es capaz de explicarlo todo. Sobre todo teniendo en cuenta que una teoría puede servir de instrumento positivo para explicar ciertos fenómenos en un momento dado, y otra, a su vez, podría prestar un servicio parecido en otras circunstancias y condiciones. Es decir, su función es puramente convencional. No obstante, también es posible admitir que existe una base común de explicación..., lo que interesa en este lugar. No cabe duda que, por ejemplo, una posición autónoma de la economía no puede

ser admitida tampoco defendida desde las alturas de las modernas teorías económico-sociales. Hoy día, la teoría ha de ajustarse a las condiciones que impone la realidad cotidiana.

Una integración de las ciencias sociales es imprescindible por la sencilla razón de que a no ser así sería imposible hacer algún progreso en el perfeccionamiento teórico de los problemas y de sus planteamientos en el campo de la economía y, por consiguiente, de encontrar soluciones adecuadas. Además, no hay reglas comprobadas para elaborar una teoría nueva y mejor que la anterior. Ello implica de por sí un peligro de posibles equivocaciones y la responsabilidad recae sobre su autor. Solamente una crítica de ciertas realidades puede contribuir a evitar dificultades. La investigación ha de ser, necesariamente, libre, ya que por el momento ésa es la forma de cómo ir desarrollando en beneficio general la ciencia. El progreso en la investigación de las relaciones que determinan la vida económica se vería obstaculizado si los economistas renunciaren a la búsqueda de leyes posibles de comprobar empíricamente.

Conviene recordar que la serie de estudios indicada comprende, hasta ahora, los siguientes volúmenes, que contribuyen a la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas planteados: 1. "Entwicklungstheorie und Entwicklungspolitik" (1964); 2. "Theorie und Realität" (1964); 3. "Das Elend des Historizismus" (1965); 4. "Logik der Forschung" (1966). Se trata de una colección que interesará de una manera especial a economistas jóvenes. S. GLEJBERG

Der Einfluss der Europäischen Wirtschaftsgemeinschaft und der überseeischen Industrialisierung auf einzelne westdeutsche Gebiete, Hannover, 1966, Gebrüder Jänecke Verlag, Band XXXIV der "Forschungs — und Sitzungsberichte der Akademie für Raumforschung und Landesplanung" Raum und Gewerbliche Wirtschaft 3, X-128 págs.

La cooperación económica llevada a cabo desde la última conflagración universal dentro de unas agrupaciones regionales o internacionales influye de una manera bien determinada no solamente en los países que reciben ayuda y asistencia, sino también en los que la prestan en una u otra forma y que cooperan dentro de tales agrupaciones. Esta vez se trata de un examen de este carácter respecto a la República Federal de Alemania, la segunda potencia económica del mundo en la actualidad. Tenemos ante nosotros el problema de la influencia que ejerce sobre diferentes sectores de la economía germana la Comunidad Económica Europea junto al proceso de industrialización del Ultramar.

Participan en la elaboración de la presente obra varios autores, ligados profesionalmente a la problemática examinada. Las ciudades hanseáticas Bremen y Hamburgo se encuentran en una situación poco favorable, ya que sufren por estar precisamente en la zona divisoria entre la E. F. T. A. y la C. E. E. Las importaciones germano-federales se efectúan dentro del marco de los países miembros de la C. E. E., es decir, directamente por vía interno-continental, por ferrocarril, por carretera, a través de toda la red de canales y grandes ríos. Mientras tanto, sólo las importaciones procedentes de Ultramar y de los países de la E. F. T. A. pasan por estos dos grandes puertos. La exposición del problema planteado respecto a Bremen corre a cargo de HELMUT R. HOPPE y la relativa a Hamburgo lleva el nombre de JOACHIM KLAUS ZEIDLER. En esta parte

puede ser incluido también el estudio de WALTER VIGENER, sobre el impacto de la C. E. E., E. F. T. A. y del G. A. T. T. en la industria germano-federales, tomando como ejemplo la zona del Hessen-Norte.

De mayor importancia son las exposiciones siguientes. REINHOLD BRENNELSEN presta atención a los problemas de "reajuste" económico en la zona de la Baviera oriental, concretamente en su marco fronterizo, en relación con el desarrollo político-económico-exterior: mercado, posibilidades y límites del reajuste. La expansión industrial de la segunda postguerra se debe en gran parte a la mano de obra procedente de entre los expulsados y refugiados. Actualmente las reservas se limitarán al proceso demográfico natural. Prevalece la industria de consumo y dentro de ella textil. Bruno Schlechtriemen examina problemas estructurales provocados por la C. E. E. en la parte sur de la zona de Eifel, extendiéndose ésta, más o menos, a la provincia de Trier-Tréveris. Karl Rudolph, por su parte, aborda los problemas económicos y sociales de la región de textil de Münster en cuanto a sus condiciones geográficas e históricas, demográficas y de transportes. Finalmente, dos trabajos relativos a la región de Saarbrücken, en cuanto al problema de su incorporación económica a la República Federal de Alemania, y también de la estructura y los transportes. Los autores son Eduard Dietrich y Josef Even, respectivamente.

Resumiendo se puede decir que la región de Sarre se encuentra en una en-

crucijada de su desarrollo económico, debido al sector energético, así como a las transformaciones que se están imponiendo en el terreno de la producción de hierro y acero. El problema central consiste en saber encauzar el futuro curso de desarrollo; no hay lugar a alarmas, pero sí hay que poner de relieve lo siguiente:

Las industrias básicas, es decir, car-

bón y acero, han de ser conservadas y los posibles cambios estructurales tendrán que limitarse al reforzamiento de las ramas industriales que funcionan ya como medio de producción de ciertos artículos; al mismo tiempo será necesario implantar nuevas industrias. Con todo eso se relaciona muy estrechamente el sistema de transportes.

S. GLEJDURA

Memoria del Banco de Crédito a la construcción

El Banco de Crédito a la Construcción ha publicado recientemente su Memoria correspondiente al año 1965.

Dicha Memoria se presenta con un agradable formato y bella presentación, tanto la portada como las páginas interiores y con un total de 42 fotografías a todo color que completan gráficamente la amplia información que por medio de cuadros y explicaciones se da en esta Memoria.

Esta información que se ofrece está naturalmente referida a las actividades realizadas por dicho Banco durante el ejercicio de 1965 y que han seguido su línea tradicional de financiación de inversiones de un gran alcance económico y social. Es de destacar cómo en la introducción de esta Memoria se indica que el volumen de sus operaciones ha alcanzado en el año de 1965 las mayores cifras en la historia de la Entidad, que han rebasado los 14.800 millones de pesetas, repartidos del siguiente modo:

En el sector de las operaciones de crédito Naval y Pesquero, las concesiones de préstamo se han visto notablemente incrementadas con relación al año ante-

rior, a pesar de haber sido muy grande el volumen de operaciones durante el año 1964; durante el año 65 el total de préstamos concedidos ha alcanzado un total de 6.673,7 millones de pesetas. Este incremento señalado es debido principalmente a que se han podido conceder préstamos para la construcción de buques mercantes para el bienio 66-67 e incluso para parte del 68, cuyo incremento de construcción sigue aumentando, si bien van siendo cada vez más especializados y de mayor tonelaje. También en la flota pesquera se está fomentando cada vez más la construcción de buques modernos provistos de sistemas de congelación para la conservación del pescado. Además se han concedido también préstamos para la construcción de diques y varaderos que han completado y aun rebasado la cifra prevista en el Plan de Desarrollo.

En la cifra relativa a los préstamos otorgados en el sector de construcción y que alcanza un total de 4.516,4 millones de pesetas, con ser también superior a la alcanzada el pasado año 1964, no están incluidas las operaciones correspondientes al Grupo II de Renta Limi-

RESEÑA DE LIBROS

tada y con las cuales la cifra total de Vivienda asciende a un total de 5.450,9 millones de pesetas. Los créditos que se concedían por el Instituto Nacional de la Vivienda pasaron a formar parte del crédito del Banco de Crédito de la Construcción por orden del Consejo de Ministros, así como la subrogación del Banco en las operaciones pendientes de ser ejecutadas por el Instituto, cosa que no fue realizada hasta 1965. Ya durante el presente año de 1966 han sido otorgadas al Banco las precisas autorizaciones para que completando la cifra de 1.500 millones concedidos durante 1965 pueda realizar la totalidad de las operaciones a realizar por el Instituto, que ascienden a unos 5.300 millones de pesetas.

Hay que destacar la Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de junio del 65, por la que se cierra hasta nueva orden la admisión de peticiones de préstamos correspondientes a Viviendas del I Grupo de Renta Limitada, pero manteniendo la posibilidad de solicitarlas a las Cajas Generales de Ahorro. No ocurre así con las solicitudes presentadas al Banco con anterioridad a dicha fecha que podrán ser concedidas, pero solamente con las cifras sobrantes de cada periodo, después de atender a las necesidades relativas a viviendas destinadas a arrendamiento o subvencionadas.

En el terreno de los Centros docentes se ha empleado un total de 1.603 millones de pesetas, que en general han rebasado los préstamos de igual condición concedidos durante el año 1964 y que se reparten del siguiente modo: 1.040,3 millones de pesetas empleados para la financiación de 103 centros escolares de interés social; 89.983.000 pesetas para la construcción de tres cen-

tros de formación profesional acelerada, situados en Madrid, Zaragoza y Badajoz; 241,5 millones para la financiación de 51 centros residenciales de estudiantes de tipo modesto y, por último, un préstamo total de 498.369.406,29 pesetas, de las cuales 267.197.325,63 son en concepto de subvención y 231.172.080,66 pesetas en concepto de anticipo reintegrable, que está destinado a la creación de nuevos puestos escolares, según una petición de ayuda económica realizada al Banco según lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Económico y Social y que abarca un total de 115 peticiones aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Los préstamos concedidos al sector de urbanos especiales alcanzó durante el ejercicio de 1955 un total de 332,7 millones de pesetas, de los cuales 167,7 han sido empleados en la construcción de instalaciones deportivas.

En el campo referente a los servicios públicos se concedieron 225 millones de pesetas a la Compañía Metropolitana de Madrid para la ampliación y mejora de sus servicios, así como 476,5 millones de pesetas para el plan de modernización de los ferrocarriles de vía estrecha no integrados en la Red Nacional; en total fueron concedidos en el sector de servicios públicos una cifra de 701,5 millones de pesetas.

Hay un último sector de concesión de créditos que es el llamado Empresas de Construcción, bajo cuya denominación están todos aquellos préstamos que tienen por objeto facilitar y producir el desarrollo de las empresas. El total de estos préstamos, que han alcanzado una cifra de 1.270.097.043,47 pesetas, se distribuyó durante el año 1965 en las siguientes operaciones: 878.832.920 pesetas para la adquisición de maquinaria de construcción. Es importante resaltar

RESEÑA DE LIBROS

en este apartado que la cifra concedida durante este año fue muy superior a la del año de 1964, que alcanzó solamente 248 millones de pesetas. Según el Decreto-ley 19/1962 de 7 de junio, y por lo previsto en su artículo 11 y conforme a él, algunas empresas solicitaron créditos instrumentados a través del Banco por el Ministerio de Hacienda, para solucionar dificultades de Tesorería de carácter transitorio, presentadas durante el pasado año, siendo el total de estos préstamos de 337.264.123,67. En el apartado de préstamos para estudios y proyectos de obras públicas, no se ha producido ninguna petición para la elaboración de proyectos destinados a nuestro país, pero en cambio se han concedido 54 millones de pesetas que contribuyen a la expansión de la técnica española en el extranjero.

Resumiendo el contenido en cifras de la Memoria del Banco de Crédito a la construcción, tenemos que el total en la suma de préstamos asciende a 16.032.087.230,25, cifra correspondiente a los sectores anteriormente vistos de Navales, Vivienda, Centros docentes, Urbanos especiales, Servicios públicos y Empresas de construcción. A esta cifra hay que añadir 243.111.503,18 corres-

pondientes a los anticipos a prestatarios del Banco de Crédito a la construcción y 267.197.325,63 en concepto de subvención para nuevos puestos escolares, lo que hace un total de operaciones de 16.542.396.059,06.

Haciendo una somera comparación de los resultados de los ejercicios de 1964 y 1965 se observa que los productos totales han sido superiores en este último año en unos 31,1 millones de pesetas aproximadamente, de los cuales, 14,6 han sido absorbidos por un incremento de costos (principalmente de personal), con lo cual el resultado total del último ejercicio es de 16,5 millones de pesetas superior al del año precedente. Esta comparación, así como una serie de interesantes y detallados cuadros y gráficos de tipo estadístico, son los datos que ponen final a la Memoria del Banco de Crédito a la construcción editada por el Gabinete de Estudios en junio de 1966 y para el ejercicio de 1965, y que tiene como principales cualidades una gran sencillez y claridad, así como una magnífica y bella presentación.

J. M. D

PEDRO MAYOR MAYOR: *Economía 1964-66*. Biblioteca de Ciencias Sociales: Economía, Aguilar, Madrid, 1966.

Bajo el nombre de "Economía 1964-66", se nos presenta un libro en el que se nos dan a conocer los principales

temas y problemas de la actualidad económica en España y en el mundo. Su autor, Pedro Mayor Mayor, sigue así

su línea trazada de dar a conocer esta serie de problemas económicos. Este trabajo suyo tiene un doble valor, por ser de una gran claridad y sencillez, en el campo de la economía teórica y, al mismo tiempo, ofrecer una muestra de lo que puede ser la teoría económica en España, en cuanto a los trabajos firmados por autores españoles.

Este libro está dividido en seis grandes capítulos. En el primero de los cuales, "Objeto y método", incluye dos trabajos: "La relación real del intercambio para los productos primarios", debido a Charles P. Kindleberger, y "¿Por qué una política de rentas?", de Bertrand de Jouvenel. Además de exponer temas de la máxima importancia en la política económica internacional sirven como base, el primero, a los documentos recogidos en la sección segunda sobre los problemas de comercio y desarrollo que se producen en los países subdesarrollados, y el segundo de introducción al informe del grupo de expertos de la O. C. D. E., que viene incluida en la sección cuarta.

Por lo que respecta al trabajo del profesor Kindleberger, éste acepta la conclusión de la teoría de Prebisch de que la relación real de intercambio ha empeorado para los países subdesarrollados en el período de 1870 a 1938 y hasta el momento presente, pese a la guerra de Corea y el alza de precios de los productos primarios en 1951. En cuanto al futuro de la relación real de intercambio entre las exportaciones y las importaciones de los países subdesarrollados, el profesor Kindleberger se muestra bastante cauto en hacer previsiones, debido a la gran incertidumbre existente acerca de la evolución institucional fu-

tura del mundo. No obstante, el autor cree que en el futuro el precio de los productos primarios seguirá bajando en perjuicio de los países subdesarrollados. Este gran problema que se presenta en los países subdesarrollados lo esquematiza en un círculo vicioso: la relación real del intercambio de los países subdesarrollados empeora por causa de la especialización y rigidez de su estructura productiva, y para diversificar su estructura productiva, necesitan grandes cantidades de divisas que les permitan importar grandes bienes de capital, pero no pueden conseguir éstas mayores cantidades de divisas por causa del empeoramiento de su relación real de intercambio; es decir, que el empeoramiento de la relación real de intercambio en estos países se debe al empeoramiento de su relación real de intercambio. Este círculo vicioso se podría romper teóricamente mediante una ayuda de países desarrollados o mediante un esfuerzo de la iniciativa privada del propio país; pero ninguna de estas dos soluciones parece posible ser realizada en la práctica, por lo que entonces ocupa el primer puesto una solución no muy fácil, que es la mayor intervención del Gobierno en la gestión de asuntos económicos.

El artículo de Bertrand de Jouvenel, titulado "¿Por qué una política de rentas?", se fija en primer lugar, en que una economía de rentas es, en definitiva, una consecuencia de la política de pleno empleo mantenida por las economías occidentales desarrolladas durante los últimos veinte años. Como en última instancia el pleno empleo acaba siendo víctima del pleno empleo (el pleno empleo supone creación inmediata

de renta y el que la demanda vaya siempre por delante de la producción, y es una consecuencia, por tanto, de la inflación; además de otras secuelas, hace que el sistema económico se resienta al no poder competir con otros países con menor elevación de precios, y al final la balanza de pagos del país sufre una auténtica inflación), se impone la necesidad de una solución de este problema, que consiste en implantar una política de rentas que es, en definitiva, una política de limitación de las rentas creadas por el pleno empleo, que haría posible un nivel creciente de vida para todos los ciudadanos.

El segundo capítulo del libro que comentamos es el llamado "Desarrollo económico", que tiene un primer trabajo titulado "Examen de las tendencias del comercio mundial". Este trabajo es un documento preparado por la Dirección de Investigaciones y Políticas Económicas Generales de la Secretaría de las Naciones Unidas para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, cuyo texto contiene una magnífica y detallada descripción de la situación que dio origen a la Conferencia. En este mismo capítulo aparece el informe firmado por Raúl Prebisch, que fue secretario general de la Conferencia, titulado "La significación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo". Bien es verdad que las conclusiones de dicha Conferencia están desprovistas de fuerza jurídica y, por tanto, es imposible forzar a su cumplimiento a los países industrializados; pero, por otra parte, constituyen un compromiso público que tendrá sus consecuencias si los países subdesarrollados, a los que al final benefician, saben mantenerse

unidos esperando que se transformen en realidades los acuerdos que en principio fueron aprobados.

Un tercer e importante capítulo es el llamado "Economía soviética", que está dividido en tres artículos, denominados respectivamente "Cooperación económica entre los países del C. O. M. E. C. O. N.", "División internacional del trabajo en el C. O. M. E. C. O. N.: estrategia del riesgo limitado" y "Centralización y descentralización en la agricultura de China continental, 1949-1962". Cada uno de estos trabajos está firmado, respectivamente, por O. Bogomolov, Egon Neuberger y Dwight H. Perkins. El primero de ellos, es decir, el trabajo del economista ruso O. Bogomolov, es importante porque nos da una visión general de las pretensiones del C. O. M. E. C. O. N. y de las actividades que desarrolla, a pesar que carga las tintas al describir sus virtudes y calla algunos obstáculos importantes que encuentra en su camino. Estas actividades, en principio y hasta la muerte de Stalin, se basaron en fomentar los intercambios comerciales en los países del bloque, pero ahora van teniendo cada vez más el propósito de reformar las estructuras de esos países a través de las inversiones individuales que permitan crear la deseada división internacional socialista del trabajo. Para acelerar esta división de funciones en los países del bloque las autoridades soviéticas están interesadas en reforzar los poderes centrales del C. O. M. E. C. O. N., a fin de que éste pueda planificar a escala comunitaria la producción y división del trabajo. Ahora bien, existe una grave dificultad que consiste en que este reforzamiento del poder del C. O. M. E.

C. O. N. no está bien visto por los demás países del bloque, celosos defensores de su soberanía, hallándose a la cabeza de esta oposición Rumania. Los intercambios entre los países del C. O. M. E. C. O. N. se efectúan mediante el trueque de mercancías, si bien el 1 de enero del 64 comenzó a funcionar en Moscú el Banco del C. O. M. E. C. O. N. con un fondo inicial de 300 millones de rublos. Por último, el profesor Bogomolov añade que los cambios comerciales entre los países del C. O. M. E. C. O. N. han alcanzado un volumen superior a los 10.000 millones de rublos.

En lo que concierne al artículo del profesor Neuberger, diremos que en él trata de descubrir el criterio que sirve de guía al C. O. M. E. C. O. N. para llevar a cabo la división internacional de trabajo y de la producción entre los países socialistas. La tesis de Neuberger es que los países de este bloque se atienen al criterio de hacer sólo aquellos cambios económicos que entrañen unos beneficios muy superiores a las pérdidas esperadas, política a la que este profesor llama "estrategia del riesgo limitado".

El tercer artículo describe un panorama completo de la evolución de la agricultura china desde la proclamación de la República en 1949 hasta ahora. Los problemas agrícolas chinos tienen su origen en los objetivos prioritarios asignados a la industria. En 1950 se llevó a cabo la reforma agraria transfiriendo la tierra de los propietarios más ricos a los medios y pobres, implantando una política de precios remunerados. Hubo después una época de los cupos obligatorios de entrega de

productos agrícolas que abarcó los años 54 y 55, y después se planteó el problema de elevar la producción agraria sin reducir las inversiones estatales, con lo que abolió la propiedad privada. Así, en esta etapa se implantaron los sistemas de cooperativas y las comunas. En vista del fracaso de estas últimas se llevó a cabo en 1960 una revisión que tuvo como origen el restablecimiento de las pequeñas parcelas individuales. Sólo el futuro nos dirá si existe una solución más radical con el fin de que la agricultura pueda apoyar con más fuerza el programa de la industrialización, que es el fin último de la política económica china.

El artículo cuarto, llamado "Economía capitalista", encierra cuatro trabajos, el primero de los cuales es el titulado "Entrevista con Jacques Rueff sobre el patrón oro". Nos habla en él del sistema monetario internacional que rige la economía mundial desde 1922, que es el patrón de cambio oro. A pesar de las innumerables críticas que ha soportado posee numerosas virtudes. Las críticas más importantes que se le han hecho son: el no haber resuelto la falta de liquidez que padecen los países subdesarrollados y el haber creado la situación inflacionista del mundo actual. Los grandes déficit que viene sufriendo últimamente Estados Unidos (en cuyas reservas oro se basa el sistema internacional vigente), es causa inmediata de que el patrón de cambio oro haya sido puesto en entredicho y el que se busque, sin lograrlo hasta ahora, solución a sus defectos.

Los siguientes tres trabajos que incluye este artículo son los llamados "El

horizonte 1980 o el patrón oro de Papá”, por Pierre Mèndes-France; “La reforma monetaria internacional y los países subdesarrollados”, también por Pierre Mèndes-France, y “Por una política de precios, beneficios y demás rentas no salariales”, siendo este último artículo un informe de la O. C. D. E. Estos últimos trabajos pretenden describir y comentar la evolución producida en los últimos tiempos sobre la manera en que los Gobiernos conciben la política de rentas y su aplicación a los beneficios y otras rentas no salariales.

En el capítulo quinto están incluidos: un trabajo de PAÛL FABRA titulado “La decisión de los Seis en Bruselas: Un acuerdo en cinco puntos”, acuerdo que se refiere no sólo a los precios de los cereales, sino también a las compensaciones que se entregarán a los agricultores cuyos precios se rebajen, a la financiación de la política agrícola común, a la organización del mercado de frutas y legumbres y a la producción de huevos, volatería y carne de cerdo. El trabajo siguiente es el titulado “Los Seis adoptan, en Bruselas, importantes decisiones agrícolas”, por FRANÇOIS HENRI DE VIRIEU. En estas medidas se verán beneficiados los cultivadores de frutas y verduras del Rosellón y del Valle del Ródano, toda vez que los acuerdos tomados para satisfacer a los italianos les favorece y les incluye prácticamente en el mapa de la “Europa Verde”. Igualmente los productores de leche, pues quizá el precio europeo de la misma podrá verse fijado, dentro de dos o tres años, a un nivel más elevado de lo que podría exigir la lógica económica. El tercer trabajo incluido en este capítulo es el titu-

lado “Programación y competencia de las comunidades europeas”, por D. SWANN y D. L. McLACHLAN, artículo que fue publicado en 1964 en el “The Economic Journal”, de Cambridge, con el título de “Programming and Competition in the European Communities” y es un artículo que forma parte de un estudio más amplio sobre la política de competencia en las Comunidades Europeas, patrocinado por el “Royal Institute of International Affairs”. El último trabajo aquí incluido es el titulado “La integración de la América Latina”, estudio en el que principalmente se analiza el sentido de la integración económica de América Latina señalando los obstáculos que la dificultan y las medidas oportunas para su promoción.

El capítulo sexto y último es el dedicado a la “Economía Española”. Con este nombre abarca cuatro trabajos, el primero de los cuales es “La reforma agraria de España”, firmado por el mismo autor del libro que comentamos, que entre otras interesantes cosas, sustenta la tesis de que la reforma agraria, tanto en España, como en otros muchos lugares y en general, no ha sido nunca planteada en términos racionales que garanticen un trato justo a los derechos adquiridos de los propietarios y que aseguren la creación de explotaciones agrícolas sólidas y eficientes; por el contrario, la reforma se ha realizado siempre de manera violenta, haciendo concesiones por ganar adeptos o votos políticos a las gentes más desafortunadas. En este trabajo, y según su propio autor dice, no se aboga por una reforma que exija expropiaciones, sino que se pide la creación de empresas agrícolas, mediante el

RESEÑA DE LIBROS

arrendamiento forzoso de todas las tierras que excedan de la extensión óptima cultivada de manera directa por el propietario. El segundo trabajo es el llamado "Informe de la O. C. D. E. sobre la economía española", en el que lógicamente trata del informe de la O. C. D. E.

sobre la economía española, informe que fue publicado en julio de 1965, que contiene, según la apreciación del organismo internacional, la evolución de la economía española entre 1964 y el primer semestre de 1965.

J. M. D.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

Jesús FUEYO ALVAREZ

Secretario:

José María CASTÁN VÁZQUEZ

Sumario del número 151 (enero-febrero 1967)

ESTUDIOS:

FRANCESCO LEONI: *Las corrientes en los partidos políticos italianos.*

BENIGNO MANTILLA PINEDA: *Maquiavelo o el iniciador de la ciencia política moderna.*

ANDRE BEAUFRE: *La estrategia indirecta comunista.*

ENRIQUE SANJOSÉ: *El tomismo y el Dios de la Biblia.*

ANTONIO PEÑARANDA: *Autodeterminación y sucesión de Estados en la doctrina jurídico-internacional soviética.*

NOTAS:

RAFAEL ARNAZ: *Aportación al estudio del Poder social.*

ANTONIO PECONI: *Carta de un descontento español desde Roma en 1590.*

MUNDO HISPANICO:

ALBERTO BAEZA FLORES: *Panorama social y político de Chile en el siglo XX.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de Revistas.—Libros recibidos.

BIBLIOGRAFIA:

ANTONIO PEÑARANDA: *Bibliografía de Derecho Internacional Público soviético.*

HERMANN OEHLING: *Introducción a una Bibliografía sobre las consecuencias políticas de las Nuevas Armas.*

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	300 pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	350 "
Otros países	400 "
Número suelto	80 . "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA
ESPAÑOLA, 8. MADRID-13 (España).

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

Consejo de Redacción:

Presidente: José María CORDERO TORRES.

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO-CASTRILLO, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO-RIAL, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio de LUNA GARCÍA, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ, Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑA GRAU, Fernando de SALAS, Juan de ZAVALA CASTÉLLA.

Secretaría

Julio COLA ALBERICH

Sumario del número 89 (enero-febrero 1967)

ESTUDIOS:

FEDERICO QUINTERO: *Hacia una evolución en la réplica a la subversión.*

RODOLFO GIL BENUMEYA: *Tradición y actualidad en la evolución internacional del socialismo árabe.*

STEFAN GLEJDURA: *La política exterior de la U. R. S. S.*

S. ARANA-SOTO: *Política exterior de Puerto Rico.*

NOTAS:

FRANCESCO LEONI: *Una página poco mencionada del Concilio Eucuménico: la petición anticomunista.*

FR. W. VON RAUCHHAUPT: *Las organizaciones espaciales en Europa, en particular E. L. D. O. y E. S. R.*

JAIME MENÉNDEZ: *Entre dos colosos.*

LEANDRO RUBIO GARCÍA: *Síntomas de entendimiento regional en Asia.*

GREGORIO BURGUEÑO: *La situación poco tranquilizadora de Tailandia.*

JULIO COLA ALBERICH: *Dos nuevos Estados independientes: Lesotho y Botswana.*

CRONOLOGIA

SECCION BIBLIOGRAFICA

Recenciones.

Noticias de libros.

Revista de revistas.

Fichero de revistas.

Actividades.

DOCUMENTACION INTERNACIONAL:

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES: *Los acuerdos de Viena sobre la Unión Postal Universal.*

Precios de suscripción anual:

España	250 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	300 "
Otros países	350 "
Número suelto	70 "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID-13 (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS.—JURISPRUDENCIA.—CRONICA ADMINISTRATIVA.—DOCUMENTOS
Y DICTAMENES.—BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: D. Luis JORNADA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ ACEBO, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO, Alejandro NIETO, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO (+), José Luis VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

Secretario adjunto: Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO.

Sumario del número 52 (enero-abril 1967).

ESTUDIOS:

- J. GONZÁLEZ PÉREZ: *La representación de los interesados en la Ley de procedimiento administrativo.*
- J. M.^a BOQUERA OLIVER: *El aspecto jurídico-administrativo de la organización sindical española.*
- J. R. PARADA VÁZQUEZ: *Derecho administrativo, Derecho privado y Derecho garantizador.*
- R. MARTÍN MATEO: *El estatuto de la propiedad inmobiliaria.*
- A. MONTOYA MELGAR: *La responsabilidad del empresario frente a la Administración de trabajo.*
- E. RIVERO ISERNS: *Concepto, naturaleza jurídica y elementos de deslinde administrativo.*

JURISPRUDENCIA:

- I. *Comentarios monográficos.*
 - N. RODRÍGUEZ MORO: *Las diversas competencias que concurren en la zona marítimo-terrestre.*
- II. *Notas.*
 - Contencioso-administrativo: A) En general, (S. ORTOLÁ NAVARRO). B) Personal (R. ENTRENA CUESTA). C) Tributo (F. VICENTE-ARCHE DOMÍNGO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

- España.*
 - Inscripciones y autorizaciones industriales* (T. R. FERNÁNDEZ).
 - Las vicisitudes del Cuerpo administrativo* (A. GUTIÉRREZ REÑÓN).
 - Derecho administrativo e indeterminación jurisdiccional de la Administración institucional* (J. A. MANZANEDO).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

BIBLIOGRAFIA:

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	250 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	275 "
Otros países	300 "
Número suelto	100 "

PEDIDOS: INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.

Plaza de la Marina Española, 8

MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA

Núm. 94

Octubre-Diciembre 1966

S U M A R I O

EDITORIAL: *Las directrices del II Plan de Desarrollo.*

ECONOMIA GENERAL:

M. BRONFENBRENNER: *Una introducción a la metodología de la ciencia económica.*

F. J. DE JONC: *Un modelo de análisis monetario.*

J. GIL ALUJA: *Integración de los costes en los cálculos de inversiones.*

ECONOMIA CLASICA:

CELSO FURTADO: *La teoría marxista del crecimiento.*

ECONOMIA ESPAÑOLA:

ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ: *Las inversiones extranjeras en el I Plan de Desarrollo.*

ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ: *El Plan Jaén.*

CARLOS MERAYO VIÑAMBRES: *Elevación de las incidencias mínimas para acogerse a los beneficios de los polos.*

ECONOMIA REGIONAL

P. MASSE: *El "amenagement" del territorio.*

LLOYD REDWIN: *La elección de las regiones para el desarrollo.*

LIBROS Y REVISTAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	200 pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	250 "
Otros países	300 "

Edita: Ediciones y Publicaciones Populares para el Consejo Económico Sindical Nacional.

Dirección, Redacción y Administración: Paseo del Prado, 18, planta 6.ª. Madrid.
Teléfono 239 06 00.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Consejo de Redacción:

JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA,
EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†).
GASPAR BAYÓN CHACÓN.
LUIS BURGOS BOEZO (†).
EPRÉN BORRAJO DACRUZ.
MARCELO CATALÁ RUIZ.

MIGUEL FAGOAGA.
HÉCTOR MARAVALL CASESNOVÉS.
MARÍA PALANCAR.
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO.
FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
MARIANO UCELAY REPOLLÉS.

Secretario: Manuel ALONSO OLEA.

Índice del número 71 (julio-septiembre 1966)

(Número extraordinario dedicado al I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO)

NOTAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL TEMA III:

GASPAR BAYÓN CHACÓN: *El ámbito de aplicación de las normas de Derecho del trabajo.*
JOSÉ MANUEL ALMANSA PASTOR: *La exclusión de los altos cargos del Derecho del trabajo español.*

JOSÉ CABRERA BAZÁN: *Límites materiales y formales al ámbito de aplicación personal del Derecho del trabajo.*

VÍCTOR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Sobre la aplicación de los convenios colectivos sindicales al personal dependiente de la Administración pública.*

LUIS JOAQUÍN DE LA LAMA RIVERA: *Sobre la dependencia y el ámbito de afección personal de la legislación propia del trabajo.*

ANTONIO MARTÍN VALVERDE: *El concepto de trabajador por cuenta ajena en el Derecho individual del trabajo y en Derecho de Seguridad Social.*

ALFREDO MONTOYA MELGAR: *El ámbito personal del Derecho del Trabajo.*

CARLOS DEL PESO Y CALVO: *El ámbito de aplicación personal de las normas del Derecho del Trabajo.*

ANTONIO RÉOL SUÁREZ: *La libertad del trabajador en la planificación y su repercusión en la norma laboral.*

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO: *La dependencia y la extensión del ámbito del Derecho del Trabajo.*

JUAN ANTONIO SAGARDOY BENGOCHEA: *El contrato de ejecución de obra.*

ALFREDO SÁNCHEZ ALVARADO: *El ámbito de aplicación de las normas del Derecho del Trabajo.*

LUIS ENRIQUE DE LA VILLA: *La inclusión de los penados en el Derecho de Trabajo.*

NOTAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL TEMA IV:

MARIANO R. TISSEMBAUM: *Integración en materia de Derecho del Trabajo.*

ALFREDO BOWEN HERRERA: *Necesidad de promover y organizar una acción común a fin de preparar la unificación del Derecho del Trabajo en Iberoamérica como parte de su integración económico-social.*

CÉSAR LAFRANCHI: *Integración iberoamericana en materia de Derecho del Trabajo.*

JOSÉ MONTENEGRO BACA: *Estudio de las Leyes de Indias en las Facultades de Derecho hispanoamericanas.*

VIRGILIO VININI DE LOS RÍOS: *Integración iberoamericana en materia de Derecho del Trabajo.*

DISCURSOS

CRONICAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

Número suelto	70 pesetas
España	200 "
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	250 "
Otros países	300 "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8

MADRID-13 (ESPAÑA)

ECONOMIA INTERNAZIONALE

Revista trimestral

Vol. XX, núm. 1

Febrero, 1967

SUMARIO

F. VICARELLI: Ottimo paretiano e rendimenti di scala in un tentativo di analisi dinamica.—O. D'ALAURO: A proposito di produttività, prezzi e salari.—K. R. GUPTA: GATT and State Trading.—A. CAMPOLONGO: Problemi economici dell'Argentina.—A. N. DAMASKENIDES: Le rôle de la Communauté Economique Européenne dans le cadre de la coopération économique internationale.—G. C. MANIATIS: Evaluation of Operating Efficiency in Italian Public Undertakings.—C. S. STALEY: Growth, The Balance of Payments, and the Contemporary Adjustment Mechanism.

Bolletino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros.—Notas bibliográficas.—Notas hemerográficas.—Repertorios hemerográficos.

La suscripción anual cuesta 6.000 liras. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a la Amministr. Istituto di Economia Internazionale, via Garibaldi, 4, Genova (Italia).

RIVISTA DI POLITICA ECONOMICA

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

ANNO LVI - III SERIE

NOVEMBRE 1966

FASCICOLO XI

SOMMARIO

- Un modello di domanda per beni d'investimento: formulazione teorica e applicazione al settore estrattivo e manifatturiero dell'economia italiana - *Antonio Fazio*
- *Fausto Vicarelli* 1515

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

- Funzioni e limiti dei pubblici programmi in una società libera - *Armando Frumento* 1513
Su di alcuni aspetti del programma quinquennale e della crisi economica - *Giuseppe Campa* 1598

NOTE E COMMENTI

- Socio-economia: disciplina nuova? (*Giuseppe Ugo Papi*) ... 1643
Rapporto sul turismo italiano (*Sotir Introna*) 1644

RASSEGNE

- Economia e finanza in Italia - *R. M. L.* 1661
Economia e finanza nel mondo - *Caius* 1682
La vita politica italiana - *Historicus* 1698

Abbonamento annuo: Italia L. 6.000 - Estero L. 9.000

Direzione e Amministrazione: Via delle Botteghe Oscure, 46 - Roma

L'INDUSTRIA

Rivista di economia politica

diretta da Ferdinando di Fenizio

numero 1 1966

SOMMARIO

G. U. Papi:	Etica del capitalismo, etica del socialismo	3
V. Dominedo:	Mondo fisico e mondo economico nel pensiero di Luigi Amoroso	25
M. Resta:	Formazione ed espansione di un sistema economico	43
N. De Vecchi:	I fondamenti filosofici del pensiero di Walter Eucken	64
Uomini, paesi, idee:	Considerazioni sul «Piano inglese» per quanto riguarda la siderurgia (B. Calabi)	85
Spunti e polemiche:	In vent'anni l'economia italiana ha superato sette periodi di crisi - Un nuovo mezzo di pagamento per gli scambi internazionali? - Il discorso programmatico del terzo governo Moro (f. d. f.)	97
Fra libri e riviste:	Sono segnalati libri di: D'Alembert-Diderot, P. Alatri, L. Salvatorelli, Ministero delle Partecipazioni statali	103
Segnalazioni bibliografiche		111
Summaries of the articles		152

Direzione e Amministrazione: Via Farneti, 8 - Milano - Tel. 27 39 55.
Abbonamento per l'Italia: £ 4.500 - per l'estero £ 6.000.

EL TRIMESTRE ECONOMICO

Director: Oscar Soberón M.—*Comité Editorial:* Emilio Alanis Patiño, Edmundo Flores, Celso Furtado (Brasil), Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Raúl Prebisch (Chile), Felipe Pazos, Raúl Salinas Lozano, Oswaldo Sunkel (Chile).

Vol. XXXIV (2)

México, abril-junio de 1967

Núm. 134

Artículos:

ANTONIO GARCÍA: *El problema empresarial y la reforma agraria en América latina.*

NORBERTO RAS: *Sociedad, tecnología y desarrollo.*

OSCAR A. ECHEVARRÍA: *Un método dinámico para el análisis de los sectores Económicos.*

NATHANIEL H. LEFF: *Restricciones a la importación y el desarrollo: causas de la reciente declinación del crecimiento económico en Brasil.*

JORGE SAKAMOTO: *Bienes complementarios y sustitutos de Hicks. Una interpretación.*

MARCOS MAMALAKIS: *El sector exportador. Etapas de desarrollo económico y el proceso ahorro-inversión en América latina.*

Documentos:

Corriente internacional de capital a largo plazo y de donaciones oficiales, 1961-1965. (Doc. S/4170/Add. 2 del 18 de octubre de 1966. Naciones Unidas.)

Conferencia sustentada por el señor Licenciado Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, el pasado 25 de agosto, con motivo del XXX aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, con el título de *Contenido y alcances de la política fiscal.*

Notas bibliográficas

Revista de revistas

Publicaciones recibidas

El Trimestre Económico aparece los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. La suscripción anual cuesta: en México, \$ 60,00; en el extranjero, Dls. 6,00. Números sueltos: \$ 20,00 y Dls. 2,00. Lo edita:

Fondo de Cultura Económica

Suscripciones, anuncios, quejas, etc., teléfono 24-22-04. Srta. M.ª de los Angeles Vera (9,00 a 14,00 hs.). Av. de la Universidad, 975, México-12, D. F.

ECONOMIE APPLIQUEE

Tome XIX

1966, III-IV

Numéro double

Numéro double

- F. PERROUX — Intégration économique: Qui s'intègre? Au bénéfice de qui s'opère cette intégration?
- G. DESTANNES DE BERNIS — Les industries industrialisantes à la base d'une politique d'intégration régionale.
- J. M. MARTIN — Les centres d'énergie, facteurs d'intégration économique.
- F. ROSENFELD — L'industrie motrice dans la région et dans l'espace intégré. L'exemple de l'industrie mécanique dans la région de Turin.
- F. GAZIER — Un préalable indispensable à toute politique d'industrialisation. Le plan national d'équipement administratif.
- A. DECOUFLE — Co-production et industrialisation concertée (aspects socio-politiques de l'accord franco algérien du 29 juillet 1965 sur les hydrocarbures et de développement industriel de l'Algérie.
- P. LLAU — Note sur la programmation du financement de l'industrialisation.
- J. M. MARTIN — Le rôle de l'industrie nucléaire dans l'industrialisation de l'Argentine.
- G. DI NARDI — L'apport de l'action régionale au développement économique général: comptabilité des objectifs et des programmes.
- A. LABASSE — La géographie volontaire.
- R. ERBES — Théorie de l'intégration.
-

Directeur: François PERROUX (I. S. E. A.) 11, Bd de Sébastopol

PARIS 1er.

MONEDA Y CREDITO

Núm. 99.—Diciembre 1966

SUMARIO

Estructura de los depósitos recogidos por las cajas de ahorro catalanas, **Jorge Petit Fontseré**.

Las relaciones jurídicas en el fondo de inversión mobiliaria, **José Antonio de la Calle Oliva**.

Las relaciones económicas interregionales (Metodología para su estudio en el Virreinato del Río de la Plata), **Oscar Altimir, Ezequiel Gallo, Nicolás Sánchez Albornoz, Horacio Santamaría**.

Valoración de proyectos (II), **Antonio Herrero Alcón**.

Información económica.

Banca:

La evolución monetaria y crediticia en el tercer trimestre de 1966.

Índice legislativo.

Notas sobre publicaciones.

MONEDA Y CREDITO

Revista trimestral de Economía

Dirección y Administración:

Infantas, 31. Teléfono 2212886. Madrid-4

Precios de suscripción:

España, América y Portugal	150	Ptas.	año
Extranjero	200	»	»
Tarifa reducida para estudiantes ...	120	»	»

Números sueltos

España, América y Portugal	50	Ptas.
Extranjero	60	»

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Revista de Ciencia Económica editada por la «Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto».

Director: JOSÉ ANGEL SÁNCHEZ ASIAIN

Vol. XXI

Mayo-agosto 1966

Núm. 68

LA INVESTIGACION OPERATIVA EN LA EMPRESA

SUMARIO:

La programación lineal aplicada a los procesos interrelacionados, por Ramón LEONATO MARSAL.

Los juegos de empresa como instrumento de política empresarial, por JOSÉ MIGUEL RINCÓN VEGA.

La formación de equipos de I. O. en la empresa, por ENRIQUE CHACÓN XERICA, S. J.

Introducción a los métodos de la programación dinámica, por J. TORRES-IBERN.

Algunos modelos generales para la gestión de «stocks», por JOSÉ LUIS SIERRA PLANA.

La programación económica en la gestión industrial, por LUIS YU CHUEN TAO.

Los ordenadores electrónicos y la investigación operativa, por JUAN MANUEL PALAZUELOS GÓMEZ.

Investigación operativa y publicidad, por ANTONIO PULIDO SAN ROMÁN.
Econometría e investigación operativa, por ANGEL ALCAIDE INCHAUSTI.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS RECIBIDOS.

El *Boletín de Estudios Económicos* aparece tres veces al año, con cerca de las 1.000 páginas de texto. La suscripción anual es, para España, 250 pesetas; Portugal y países iberoamericanos, 300 pesetas; otros países, 360 pesetas (6,— dólares): Número suelto, 125 pesetas.

Dirija la correspondencia, tanto para la Redacción como para la Administración, al

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Universidad Comercial de Deusto

Apartado 153

Teléfonos 23 79 76-21-07-46

BILBAO (España)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

**PATRIARCA O EL PODER NATURAL DE LOS REYES DE FILMER,
Y PRIMER LIBRO SOBRE EL GOBIERNO DE LOCKE.**

Edición bilingüe en español e inglés. Estudio preliminar de RAFAEL GAMBRA. Texto, traducción y notas de CARMELA GUTIÉRREZ DE GAMBRA. (Colección «Clásicos Políticos». Edición 1966. 280 páginas. Formato: 16 x 21 cm.)

Este volumen viene a incorporar a la ya tradicional colección de «Clásicos Políticos» un texto en su versión original y traducida que se refiere a una de las controversias históricas más importantes en el pensamiento político del siglo XVII.

La obra comienza por las consideraciones representadas por Filmer y su patriarcalismo para seguir después con la tesis de contestación formulada por Locke al hablar del Gobierno dentro de la comunidad con una concepción que había de ser base del liberalismo moderno y en su desarrollo la democracia americana.

La obra va precedida de un estimable estudio que permite situar perfectamente los términos de esta polémica y su trascendental consecuencia en el mundo moderno.

Precio: 450 ptas.

ESTRUCTURA Y PROCESO EN LAS SOCIEDADES MODERNAS.

Por TALCOTT PARSON. Traducción de DIONISIO GARZÓN Y GARZÓN. (Colección «Estudios de Sociología». Edición 1966. 412 págs. Formato: 15,5 x 21,5 cm.)

La obra permite un análisis de las organizaciones formales desde el punto de vista sociológico. Se refiere igualmente a la estructura social y al desarrollo económico, y de una manera especial a las características que concurren en las sociedades industriales.

También se examina la estructura y proceso de los sistemas políticos con las grandes cuestiones sobre autoridad, legitimación y acción política. Hay referencias concretas al tema de la distribución del poder en la sociedad americana y a sus distintas tensiones sociales.

La última parte del libro estudia las principales estructuras de las comunidades modernas, siempre referidas a la sociedad americana con dos grandes cuestiones: el impacto en la educación médica y la organización religiosa en los Estados Unidos. Se trata de una serie de trabajos del mayor interés para las investigaciones sociológicas.

Precio: 300 ptas.

EL PENSAMIENTO POLITICO EN LA AMERICA ESPAÑOLA DURANTE EL PERIODO DE LA EMANCIPACION (1789-1825) (Las bases hispánicas y las corrientes europeas).

Por O. Carlos STOETZER. (Colección «Pensamiento Político». Edición 1966 (dos volúmenes). I, 256 páginas.; II, 292 págs. Formato: 15,5 × 21,5 cm.)

Esta obra recoge, al estudiar el pensamiento político durante el período de la emancipación, la continuación de las corrientes escolásticas, la crisis constitucional de 1808, la reacción absolutista y el constitucionalismo de la época, la influencia de la nueva democracia, el influjo napoleónico, el radicalismo británico y el utilitarismo y, por último, la Constitución de Cádiz de 1812.

Aporta una interesante bibliografía que completa un trabajo de carácter exhaustivo.

Precio: 300 ptas.

LOS EMPRESARIOS ANTE EL PODER PUBLICO

Por Juan J. LINZ y Amando DE MIGUEL. (Colección «Estudios de Sociología». Edición 1966. 282 págs. Formato: 15,5 × 21,5 cm.)

«El planteamiento teórico riguroso y las finas sugerencias que aparecen constantemente por entre los cuadros y las tablas hacen del conjunto de los trabajos sobre el empresariado español una valiosa aportación a nuestro saber sociológico de mucho más alcance que el estricto del tema tratado», dice el prologuista de la obra, Francisco Murillo.

Se trata de una monografía que forma parte de un estudio general sobre el empresariado español. El tema de los grupos de interés es hoy de gran trascendencia para el conocimiento de la realidad social y política. La aportación de este trabajo implica un esfuerzo por penetrar en el estudio del empresariado español, como uno de los factores humanos más importantes en nuestro actual desarrollo económico. Son muy ilustrativos los resultados a que se llega, para una toma de conciencia de la realidad social económica de nuestro país.

Precio: 275 ptas.

MAX WEBER Y LA POLITICA ALEMANA

Por J. Peter MAYER. Traducción de Agustín GIL LASIERRA. (Colección «Ideologías Contemporáneas». Edición 1966. 224 págs. Formato: 14,5 × 20 cm.)

Este libro intenta mostrar algunos, ya que no todos, de los aspectos esenciales de la política alemana entre los años 1880-1920, aproximadamente. La fuerte personalidad de Max Weber, sin duda el teórico político más sobresaliente en Alemania durante esta época, constituye un interés de primera calidad para formar opinión sobre las estructuras históricas que precedieron a ese período. En la opinión del autor se trata de una apreciación y evaluación de las obras y trabajos de Max Weber que permite una investigación de sociología política del más alto interés y digna meditación.

Precio: 175 ptas.

OTRAS NOVEDADES EDITORIALES

DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO.

Por Jesús GONZÁLEZ PÉREZ.

Colección: «Estudios de Administración».

Formato: 16 × 21,5 cm.

Tomo II, 2.ª edic., 1966, 1067 págs.

Precio: 500 ptas.

Tomo III, 2.ª edic., 1967, 528 págs.

Precio: 300 ptas.

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Por Fernando GARRIDO FALLA.

Colección: «Estudios de Administración».

Formato: 15,5 × 21,5 cm.

Tomo I, 4.ª edic., 1966, 560 págs.

Precio: 450 ptas.

Tomo II, 3.ª edic., 1967, 530 págs.

Precio: 425 ptas.

HACIENDA Y DERECHO (Estudios de Derecho Financiero). Vol. IV.

Por Fernando SÁINZ DE BUJANDA.

Colección: «Estudios de Administración».

Formato: 16 × 22,5 cm.

Edición 1966, 636 págs.

Precio: 350 ptas.

TEORIA DEL PARTISANO.

Por Carl SCHMITT.

Traducción de Anima Schmitt de Otero.

Colección: «Ideologías Contemporáneas».

Formato: 14,5 × 21 cm.

Edición 1966, 132 págs.

Precio: 125 ptas.

LA INFLUENCIA DE LA ECONOMIA EN EL DERECHO.

Por Carlos OTERO DÍAZ.

Colección: «Estudios de Economía».

Formato: 15,5 × 21,5 cm.

Edición 1966, 144 págs.

Precio: 125 ptas.

DISUASION Y ESTRATEGIA.

Por General BEAUFRE.

Traducción de Carmen Martín de la Escalera y Luis García Arias.

Colección: «Estudios Internacionales».

Formato: 15,5 × 21 cm.

Edición 1966, 244 págs.

Precio: 200 ptas.

EL PARLAMENTO EUROPEO.

Por Henri MANZANARES.

Traducción de Juan Ferrando Badía.

Colección: «Temas Europeos».

Formato: 14 × 21 cm.

Edición 1967, 400 págs.

Precio: 275 ptas.

FUTURO SOCIAL DE OCCIDENTE.

Por Marcelo CATALÁ RUIZ.

Colección: «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Formato: 17,5 × 25 cm.

Edición 1966, 256 págs.

Precio: 225 ptas.

El Instituto de Estudios Políticos ha publicado:

LA DESCOLONIZACION (Un criterio hispánico)

Por José María CORDERO TORRES.

Entre los acontecimientos más importantes de nuestra época figura el que se conoce bajo el nombre de descolonización, vocablo que, como punto de partida conceptual, aceptamos sin perjuicio de las puntualizaciones que luego añadiremos.

Generalmente, la postura española ante la descolonización sufre, como otras actitudes nacionales, de una presentación exterior degenerada, calificándola de vacilante o retardataria; como lo que con Juderías llamamos de leyenda negra, consistente en ignorar o despreciar toda aportación o gesto hispano, salvo aquellos que pueden servir como materia de crítica o ataque, incluso falseando su base. Y por eso merece la pena que la materia se exponga objetivamente, siquiera sea de modo sumario.

(Del prólogo del autor.)

Colección: "Estudios Internacionales".

Formato: 15 × 21 cms.

Páginas 819. 575 ptas, año 1967.

EL PARLAMENTO EUROPEO

Por Henri Manzanares. (Traducción de Juan Ferrando Badía.)

El doctor Henri Manzanares, figura en la actualidad entre los más competentes expertos de los organismos de las comunidades europeas, desempeñando los cargos de administrador principal en la alta autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (C. E. C. A.), presidente del Comité de Personal de la misma alta autoridad y secretario del Servicio jurídico-común de los ejecutivos europeos.

En la presente obra se analiza la organización del Parlamento europeo (su composición, el estatuto del representante, los organismos de que constan y la organización de los trabajos), así como sus competencias tanto las convencionales (competencia de control, competencia presupuestaria, competencia constituyente y competencia consultiva) como las consuetudinarias. Finalmente se estudia la efectividad de la acción del Parlamento europeo y su influjo en la evolución de las comunidades.

Colección: "Temas Europeos".

Formato: 14 × 21 cms.

Páginas: 399, 275 ptas, año 1967.



150 pesetas

